



REVISTA EUROPEA

NÚM. 288.

31 DE AGOSTO DE 1879.

AÑO VI.

ESTUDIOS SOCIALES

SAN-SIMON Y EL SANSIMONISMO

Conclusion.

IV

Las doctrinas económicas del sansimonismo han tenido más eco en la historia de los últimos cincuenta años, que sus doctrinas políticas y religiosas, y es fácil explicárselo. Desde luégo impresionaban sucesivamente á las masas populares por la misma naturaleza de su objeto; además, concordaban mejor con la corriente general de las aspiraciones democráticas. Aquí tambien encontramos una mezcla de cierto y de falso, cuyo análisis no deja de tener interes, porque lo uno y lo otro se encuentra en el fondo de todas las escuelas socialistas de nuestro tiempo. Sin embargo, en todo lo que se refiere á la propiedad, y como veremos bien pronto á la familia, es donde más claramente se manifiesta el carácter utópico de las ideas sansimonianas. Tambien en esta parte de sus doctrinas, y por falta quizas de documentos históricos suficientes, los sansimonianos han procedido más por vía de deducción lógica, y han tenido ménos en cuenta la evolucion realizada por los más complejos hechos sociales que tenían que examinar.

Pueden resumirse en estos términos las teorías de los sansimonianos acerca de la propiedad.

La reparticion de los productos debe hacerse, segun un principio que han hecho célebre, «á cada uno segun su capacidad, á cada capacidad segun sus obras»; de donde se sigue «que deben quedar abolidos todos los privilegios de nacimiento, y principalmente el privilegio de la herencia».

Pero como la mayor de las empresas exige para fundarse y desarrollarse un espacio de tiempo más largo que el de la vida humana, como se supone que cada uno ha producido más de lo que ha consumido, es preciso idear un medio cualquiera, cada vez que se extingue una existencia, de designar un sucesor á los bienes, á los capitales, á la gestion, á las obligaciones del difunto.

En el sistema de los sansimonianos, y como una consecuencia lógicamente irreprochable, cuanto más se posee, más imperioso y mayor es el deber de cooperar al mejoramiento de la suerte del mayor número.

La propiedad, mueble ó inmueble, impone al propietario una verdadera obligacion, con la que debe cumplir lo mejor posible, en favor de los intereses de la sociedad. Ahora bien: ¿quién puede conocer mejor estos intereses que los hombres á quienes se considera más capaces de administrarlos, aquellos á quienes se halla confiada en el nuevo sistema la direccion del Estado? Así que es sobre el Estado, por supuesto que se entiende sobre el nuevo Estado, sobre quien gravita la difícil carga de escoger el sucesor y de confiarle, como el más capaz de hacer buen uso de ellos, los instrumentos de trabajo, las tierras ó los capitales dejados por el difunto.

A causa de las numerosas y brillantes discusiones suscitadas entre los economistas y los socialistas, es casi inútil ocuparse del lado débil de este sistema. Indudablemente que la propiedad, como igualmente todos los hechos sociales posibles, no es un dogma inmutable; ya ha cambiado muchas veces de forma, y aún ha de cambiar en lo sucesivo. Sólo que los sansimonianos, como todos los utopistas, pero con la circunstancia agravante de que siendo defensores del principio del progreso, de la evolucion, y creadores del método histórico, debian tener más en cuenta las lecciones del pasado; los sansimonianos, repetimos, han olvidado que la propiedad, bajo su forma actual, representa el resultado de un número considerable de experiencias, de tanteos anteriores. Entre estas experiencias, estos tanteos, figuran formas comunistas que atribuyen tambien al Estado la mision de distribuir las tierras y darles valor; y estas formas, si han desaparecido ante la propiedad individual, ha sido porque la práctica las ha condenado. Los sansimonianos han protestado siempre, y con razon, contra toda asimilacion de sus doctrinas económicas al comunismo nivelador; su sistema en el fondo queda reducido á organizar toda la sociedad entera bajo el pié de un ejército, de una gran administracion pública;

pero la experiencia ha demostrado y demuestra todos los días que la organización militar ó administrativa á que es preciso recurrir en ciertos casos, léjos de ser una panacea, un ideal al cual sea preciso aspirar, es impotente á resolver ciertos problemas sociales en los que, por el contrario, hace prodigios el espíritu de libertad, de concurrencia.

Tomemos, por ejemplo, á Paris, una ciudad de dos millones de almas: en esta población, compuesta de elementos tan diversos, hombres, mujeres, ancianos, niños, enfermos, valetudinarios, de buena salud, parisienses ó extranjeros, todos los días hay, no sólo para alimentarlos, sino también para satisfacer los gustos, los deseos, los caprichos más imprevistos. La solución de este problema sería imposible administrativamente, y la prueba es que cuando se trata de alimentar un ejército algún tanto numeroso, en que todos los hombres son de la misma edad, en que el alimento es muy sencillo y el mismo para todos, la administración militar, hasta la mejor organizada, se halla bien comprometida para lograr su objeto. Y por otra parte, no sería temerario afirmar que para alcanzar aquel mediano resultado, necesita el auxilio de toda una sociedad fundada en el principio de la libre concurrencia. Queriendo ajustar á un solo molde todo el mecanismo social, los sansimonianos, como los demás socialistas, han desnaturalizado y mutilado el problema á fuerza de querer simplificarlo.

No puede negarse que la famosa fórmula: «A cada uno según su capacidad, á cada capacidad según sus obras», consagra un principio de distribución y de remuneración perfectamente conforme con la justicia. ¿Implica aquella fórmula, como se creía en 1831, la abolición de la herencia y del derecho de testar? Si así fuera, sería preciso convenir en que el remedio sería muchísimo peor que el mal, pues de un golpe se destruirían los principales resortes de la actividad humana.

Por otra parte, si de este modo quedase satisfecha la justicia con relación á los individuos, ¿no quedaria lastimada con relación á las familias? Supongamos dos familias: en la una los padres se ocupan de educar á sus hijos, y hacen los mayores sacrificios en aras de tan noble objeto; en la segunda, por el contrario, el padre y la madre sólo piensan en el día y en sí mismos. ¿Es justo que á la segunda generación ambas familias se encuentren á igual altura?

La necesidad de tomar como molécula so-

cial, no el individuo, sino la familia, se impone con tanta mayor fuerza, cuanto que sólo así pueden explicarse y justificarse las desigualdades sociales que tanto han preocupado á los pensadores. A la larga, en la serie de las generaciones, toda falta recibe su castigo, todo mérito encuentra su recompensa. Los hijos se resienten de las negligencias ó de las imprudencias de los padres; se aprovechan del bien, como padecen el mal; ellos quedan para continuar la existencia que se interrumpe, y puede con razón decirse que son la expresión concreta de esa aspiración de perpetuidad, de perpetuación de la vida, que nunca podrá separarse del hombre.

Esto nos lleva naturalmente al examen de las doctrinas de los sansimonianos sobre la familia. Pero hagamos notar ántes, respecto al modo de ser de la propiedad, que conforme á las ideas de los reformadores de 1831, pero por el juego natural de las libertades, la propiedad de la tierra tiende á concentrarse cada vez más en las manos de los cultivadores. El gran propietario ocioso es cada vez más raro, y la economía ruda, perseverante, infatigable de nuestros campesinos franceses, dará bien pronto cuenta de él. Es preciso se ocupe de su negocio, ó que deje á otro su lugar.

Añadamos, por último, que si no está próximo á desaparecer el sistema de la herencia, se ha dejado de disputar al Estado el derecho de tomar en provecho de los intereses generales una parte cada vez mayor de los bienes del difunto intestado, especialmente cuando se trata de las sucesiones en línea transversal.

V

Llegamos por fin á la parte más delicada y más difícil de nuestra tarea, á la exposición y á la apreciación de las ideas sansimonianas sobre la familia, sobre la condición de la mujer, sobre las relaciones de los sexos.

M. Paul Janet distingue en tan ardua materia dos corrientes bien distintas: lo que llama las doctrinas oficiales, públicas, de los sansimonianos sobre el matrimonio, y las ideas personales de Infantin, que han inspirado siempre á los discípulos más fieles, por ejemplo el venerable y malogrado Lorenzo del Ardèche, de tan exquisita y tan pura moralidad, la repulsión más viva y ménos disimulada.

Sin duda alguna que es fundada esta distincion. La escuela sansimoniana habia sentado desde luégo el principio de «la igualdad social» del hombre y de la mujer. Para Bazard, para Olindo Rodriguez, lo mismo que para Infantin, el elemento primordial de la sociedad no es el individuo hombre ó mujer, es «la pareja» ó «el hombre y la mujer asociados en la triple funcion del templo, del estado, de la familia». Como consecuencia, los sansimonianos anunciaban el fin del estado actual de la sociedad, en el que las mujeres, si bien están libres de la «servidumbre», no lo están de la «subalternidad»; proclamaban la necesidad de su completa «emancipacion» bajo el triple punto de vista «religioso, civil y político».

Las ideas de Bazard y de Olindo Rodriguez sobre el matrimonio, se reducian á sustituir el divorcio á la separacion de cuerpos, suprimiendo la subordinacion de uno de los esposos al otro. Como dice M. Paul Janet, el divorcio existe en todas partes en Europa, excepto en Francia, en Italia y en España; y aún en estos dos últimos puntos la Iglesia se reservaba hace pocos años el derecho de desligar las uniones que estaban mal apareadas. Hoy en dia reclaman en Francia el divorcio muchos hombres de buen talento: existió ya desde el año 89 al 1817, y no hay en él nada monstruoso ni inmoral.

En cuanto á la igualdad, ó más bien á «la equivalencia» del hombre y de la mujer, la cuestion ha sido tratada despues por J. Stuard Mill, quien ha indicado con mucha precision las dificultades del problema, especialmente las repugnancias del hombre á desprenderse de sus prerogativas de soberano; pero no por eso dejaba el filósofo inglés de proclamar también la necesidad de hacer en favor de la mujer lo que se ha hecho en favor del negro, y referirse á la libertad bien comprendida para la clasificacion equitativa y racional de las aptitudes de los dos sexos.

Si nos limitamos á examinar estas ideas, á investigar cuánto se han extendido en el mundo durante los últimos cincuenta años, nuestra tarea no sería ni larga ni difícil. Es un principio de evidencia casi vulgar que la condicion de la mujer va mejorando con la civilizacion y la educacion. Infantin avanzó aún más: expuso desde luégo todo lo que habia sido hecho hasta entonces por los hombres y en provecho suyo exclusivamente; con esto, él mismo se declaraba incompetente para pronunciar é imponer una regla, una moral relativa á las relaciones de los dos

sexos. Unicamente tratando de presentir el porvenir de esta moral y á título de opinion personal, emitió la idea de que habia dos clases de naturalezas, la naturalezas *constantes* y las naturalezas *móviles* ó variables; y que habria injusticia en querer subordinar las unas á las otras, en querer sujetarlas todas á una sola y misma ley inflexible. Despues, queriendo hacer entrar la direccion de las pasiones y de las costumbres en el sistema teocrático que, segun él, debia regir la política, la religion y la industria, imaginó esa monstruosa intervencion del sacerdote y de la sacerdotisa en las relaciones conyugales de los fieles. Aquél fué el fin de la escuela, cuyos miembros se dispersaron en todas direcciones.

Por supuesto que no tenemos que defender aquí ese indefendible sistema, esa extension hasta lo absurdo, hasta lo imposible, y aún hasta lo odioso, de las consecuencias lógicas de un principio sostenible.

Quisiéramos, sin embargo, demostrar aquí que la cuestion es más compleja de lo que parece, y que para resolverla no basta acusar de inmoral lo existente ó lo que por ello trate de sustituirse. Habia llamado á Infantin la atencion un hecho cuya exactitud sería difícil poner en duda, y que sólo hace poco tiempo ha recibido una explicacion relativamente admisible. Este hecho es la contradiccion patente entre la teoría y la práctica de esa moral de que tanto se alardea. Oficialmente, en los libros, en los discursos, en las defensas de los letrados, en las requisitorias, se admite que no hay moralmente salvacion fuera del matrimonio indisoluble, y las costumbres en realidad permiten que una fraccion importantísima de la sociedad viva fuera de esta ley moral tan inflexible en su letra.

Hé aquí, con relacion á este punto, un incidente tomado del proceso sansimoniano:

EL PRESIDENTE á Buveyrier: Si continúa usted en ese lenguaje, me verá obligado á nombrarle un abogado.

BUVEYRIER: Un abogado, ¿y dónde puede encontrarse? (*Extendiendo los brazos hacia el banco donde se sientan muchos abogados jóvenes.*) Yo les he dicho al llegar: «Me acusan por haber escrito que el mundo vive en el desórden y en la inmoralidad, pero todos vosotros vivis en el desórden y en la inmoralidad. Tened el valor de decirlo en alta voz; es la única defensa que podeis hacer en favor mio». No han querido, no pueden defenderme.

EL PRESIDENTE: Es que usted los ha injuriado.

BUVEYRIER: ¡Injuriado! En modo alguno. Ninguno me ha dicho que yo le haya injuriado; ahí están para contradecirme; han bajado la cabeza y no me han respondido. (*Profundo silencio.*)

Siempre que se tocaba este punto tan delicado delante de *Enfantin*, se fundaba también en esto para rechazar altamente la acusación de inmoralidad que hacía recaer sobre sus morales contradictores, los cuales, preciso es decirlo, se encontraban muchas veces con bastante dificultad para contestarle. La solución, ó más bien la explicación de estas graves dificultades, la han dado en estos últimos años los trabajos históricos de *Lennan*, *Bachhofen*, *John Lubbock* y *Girou Teulon*, que han demostrado el origen y el desarrollo de la institución del matrimonio. Hé aquí, pues, cómo ha sucedido esto, según la teoría de aquellos escritores, teoría apoyada por esa lujosa exuberancia de pruebas.

Al principio de la sociedad, ó más bien de las tribus, se habría adoptado en todas partes el «*hetairismo*», ó comunidad de las mujeres, en el que todos los hombres y todas las mujeres se entregaban á la más completa promiscuidad.

Este estado de cosas, que ha subsistido especialmente en *Atenas*, y que ha dejado huellas muy curiosas en la antigüedad clásica, se encuentra aún en el día en gran número de tribus salvajes, en las que la lengua no tiene ni aún palabra que exprese la idea de paternidad.

Pero aquellos diferentes grupos estaban en guerra perpetua. Unos y otros hacían prisioneros y prisioneras, sobre los cuales el vencedor, el capiente, tenía un derecho absoluto. Hubiera podido matar ó comerse su prisionera; tenía también el derecho de usar de ella, y el de reservarse su posesión exclusiva, el de encerrarla en su casa.

Por el mismo título le pertenecían los hijos de su esclava, tenía sobre ellos derecho de vida y de muerte, como se ve aún en la familia romana primitiva. Por la sola circunstancia de ser el dueño absoluto de su cautiva, el hombre tenía el deber de protegerla, de defenderla, de alimentarla, y de hacer otro tanto con los hijos de ella. Por el contrario, las mujeres de la tribu, las mujeres libres, no me atrevo á llamarlas *ingenuas*, casi debían bastarse á sí mismas; es-

taban expuestas á todas las privaciones, á todos los sufrimientos, á todas las empresas. No tardaron muchas de ellas en envidiar la condición ménos azarosa de las cautivas, y poco á poco se estableció por todas partes el uso de que por un consentimiento solemnemente expresado, una mujer de la misma tribu podía, haciendo el sacrificio de su libertad, declararse la esclava de un hombre y encontrarse en las mismas condiciones que si hubiera sido prisionera de guerra.

Exactamente esto mismo es lo que sucedió más tarde, en la Edad Media, cuando los propietarios libres, pero demasiado débiles para defender por sí mismos sus bienes, se hicieron vasallos de un señor feudal más poderoso.

En un hecho de guerra, de aprehensión, de conquista, toma por tanto su origen el matrimonio, y podemos añadir que de ese mismo hecho nace el sentimiento de la paternidad. El trabajo de *John Lubbock* demuestra muy bien por qué en el estado primitivo del «*hetairismo*», de la comunidad, el hombre no sentía afección alguna por sus hijos, que más que á él pertenecían á la tribu. Sólo más tarde, cuando ya se hubo creado una familia propia, por la cual se interesaba, cuyos progresos seguía, que veía crecer bajo su protección, sólo entonces, digo, fué cuando el hombre sintió despertarse en él el sentimiento de la paternidad y de sus deberes. Bajo el punto de vista de la utilidad social, esta forma de la unión de los sexos tenía una inmensa ventaja sobre todas las formas anteriores, contando entre ellas la de la familia exclusivamente materna, practicada en la antigüedad por los *lycios*, los *lowios*, los *etruscos*, en la época actual por los *botoendos*, y preconizada desde 1852 como una invención nueva por *M. Emilio de Girardin*. En el sistema actual, la carga de la educación y de la conservación de los hijos se comparte entre el padre y la madre, en lugar de pesar exclusivamente sobre ésta.

Desde este momento la institución del matrimonio se afirmó cada vez más; todas las religiones, todas las legislaciones la consagraron, aún cuando, bajo algún punto de vista, no satisfaga á ciertas condiciones de la naturaleza ó de la misma sociedad. En el hombre, por ejemplo, aparece la pubertad mucho ántes de la edad en que razonable y legalmente se le permite fundar una familia. De aquí provienen, como ya se ha dicho, desórdenes y perturbaciones que se manifiestan

siempre para demostrar que no está todo tan perfectamente arreglado en el mejor de los mundos. Sin embargo, tal como está el matrimonio, es muy superior á todos los sistemas preconcebidos, á todas las utopias, á todos los arreglos con que algunas veces se ha pretendido reemplazarle. Esta institucion es el producto, lentamente elaborado á traves de los siglos, de experiencias mil y mil veces repetidas. Sin embargo, por las acusaciones que contra ella se dirigen, por el desórden que á su lado se perpetúa, es visible que su evolucion dista aún de hallarse terminada.

Lo mismo acontece con la condicion de la mujer. En un principio es esclava, más tarde sierva, y hoy, segun la exactísima expresion de M. de Girardin, ciertamente es aún vasalla del hombre. ¿Qué será mañana? El porvenir se encargará de responder.

Tambien sobre este punto, y las discusiones ulteriores lo han probado suficientemente, los sansimonianos habian suscitado una cuestion interesante; sobre este punto tambien, segun nuestra opinion, presentaron una solucion falsa; y por último, sobre éste tambien han previsto con exactitud al anunciar que la mujer participaria del progreso general de la libertad humana.

VI

Por el resúmen que precede se ve el considerable número de ideas suscitadas por los sansimonianos que han entrado en la circulacion intelectual de nuestro tiempo; tambien se hubiera podido tratar de demostrar la gran influencia que ha tenido esta escuela en el movimiento literario, económico, etc. Réstanos tratar de explicar por qué son hoy tan poco conocidas bajo su nombre unas ideas que han renovado, por decirlo así, la atmósfera que respiramos; porque es necesario hoy, cuando apenas han trascurrido cincuenta años, cuando aún viven muchos antiguos sansimonianos, hacer la historia del sansimonismo, traducir, explicar, disculpar hasta cierto punto sus ideas ante las nuevas generaciones; como si se tratase de alguna secta ó de alguna filosofía de la antigüedad griega ó egipcia.

Nos parece que la razon es bastante fácil de concebir.

En este siglo XIX, del que ya han pasado las tres cuartas partes, que figurará ciertamente entre los más grandes y los más cu-

riosos de la historia, se suceden los períodos más distintos por su espíritu y tendencias sin transicion apreciable, con una rapidez de que quizás nunca habian dado ejemplo los siglos precedentes. Las ideas, las opiniones, los sistemas, el lenguaje mismo cambian con tal rapidez, que cada generacion necesita un gran esfuerzo para comprender y apreciar en su justo valor la que le precedió inmediatamente.

En los quince primeros años, una brillante personalidad guerrera ocupa por sí sola toda la escena; no se oyen más que las órdenes del dia, sólo se leen los boletines del gran ejército. Despues, en los primeros dias de la Restauracion, se verifica una especie de explosion del pensamiento, de la poesía, de la literatura, larguísimo tiempo comprimidas por la dictadura militar.

La tribuna política, la poesía lírica y la dramática, la historia y la filosofía ven suscitarse en torno suyo una especie de huracan de entusiasmo, de arranques, de ardientes aspiraciones. Todas las obras de aquel tiempo llevan el sello de aquel generoso impulso. Todas las cuestiones se abordan simultáneamente, como si se las tomase por asalto. Entre otras, las escuelas socialistas dedican á sus estudios sobre el pasado y el porvenir de las sociedades un calor, una abnegacion verdaderamente apostólicas. No vacilan en proponer, en examinar, en agitar, ya que no resuelvan, los más graves problemas.

Poco á poco se apacigua y acaba por extinguirse tan inusitado movimiento. Verifícase un trabajo nuevo en un sentido completamente distinto. El espíritu científico sucede al espíritu poético. Al presente se trata de aquilatar con el crisol del análisis y de la ciencia el valor de los materiales hacinados con tanta profusion y, bien puede decirse, algunas veces con tanta confusion en el período precedente.

La generacion nueva, tan desconfiada y meticulosa, como confiada y entusiasta era la precedente, procede por tanteos mil y mil veces repetidos, por incesantes comprobaciones; sólo avanza á pasos cortos, no dejándose dominar por el entusiasmo; da al detalle, al hecho pequeño, toda la importancia concedida ántes al conjunto, á las ideas generales. Bajo la influencia de estas nuevas preocupaciones, llevadas ciertamente al exceso, como todas las reacciones, la lengua se trasforma, porque cambia hasta la mis-

ma manera de pensar. Un pueblo de calculadores y de verificadores jurados ha ocupado el sitio de los bardos, de los héroes, de los semidioses. Apénas pueden comprenderlo los que tan sólo distan cuarenta años en la sucesion del tiempo: de aquí una tendencia lamentable á la injusticia, á la exagerada denigracion. Sólo más tarde la historia, desprendiéndose de las tendencias propias de cada generacion, viene á colocar á cada uno y á cada cosa en su verdadero lugar.

Parece que la historia no ha principiado aún este trabajo con respecto al sansimonismo: quizás no tardará en ocuparse de él en este sentido, á juzgar por el estudio serio y sincero que acaba de consagrarle M. Paul Janet.

JORGE GUEROULT.

DE LA REFORMA DEL DERECHO DE GENTES

Continuacion.

TERCERA PARTE

NATURALEZA DE LA REFORMA DEL DERECHO DE GENTES

NECESIDAD DE LA DEPENDENCIA RECÍPROCA Y SIEMPRE CRECIENTE DE LAS NACIONES.

1. Establecimiento de la legislacion. — 2. Interpretacion.
3. Sancion.

INTRODUCCION.

Division del objeto en tres partes.

Procediendo á un exámen más profundo de la naturaleza de la Reforma del Derecho de Gentes, cuya necesidad, á consecuencia de los progresos de la civilizacion, se ha hecho imperiosa, como queda demostrado en los capítulos precedentes, dividiremos nuestro trabajo en tres partes. En la primera examinaremos cuanto concierne á la ley en sí misma; en la segunda, su interpretacion, y en la tercera, su sancion.

La division en tres partes la creemos natural y necesaria, á causa de la diferencia esencial entre los tres caractéres particulares que distinguen realmente á una sociedad escasamente civilizada, donde impera la ley de Lynch, de otra más avanzada, donde esa ley haya sido sustituida por un sistema de organizacion civil y jurídico; por eso Grocio cita á Thucydides para probar que un poder civil, un cuerpo, posee leyes de un Estado, con sus correspondientes tribunales y magistrados.

Una sociedad en la cual impera la ley de Lynch en todo vigor, es, en efecto, un Estado tan mal organizado, tan poco civilizado, que carece de leyes, de tribunales y de magistrados; un Estado en el cual la voluntad de cualquiera, sea moral ó pervertido, es la única ley reconocida, sus decisiones, justas ó injustas, las solo respetadas, el juez único lo es él solamente; su brazo, débil ó robusto, constituye la justicia.

Un Estado organizado, por el contrario, es una sociedad constituida de tal suerte que tiene sus leyes, sus tribunales jurídicos para interpretarlas y sus magistrados para aplicar la sancion. La diferencia esencial entre el imperio de la ley de Lynch y un sistema de leyes civiles y jurídicas se halla bien marcada en la pregunta que sigue: ¿Es un individuo sólo el que hace, interpreta y ordena la ejecucion de las leyes, que reglamentan las relaciones sociales, ó es más bien la sociedad la que cumple todo eso?

CAPÍTULO PRIMERO.

DEL DERECHO DE GENTES.

Seccion primera.

NECESIDAD DE ESTABLECER UN SISTEMA MÁS COMPLETO DEL DERECHO DE GENTES POSITIVO.

En un Estado no civilizado, donde la ley de Lynch impere, esto es, donde no exista ninguna ley civil positiva, los individuos se arrojan el poder de definir por sí mismos, en armonía con sus intereses y propias luces, lo que es justo ó injusto, en lugar de obedecer á un código de leyes uniforme, reconocido por todos como obligatorio para los miembros de la sociedad civil.

Dejamos demostrado que, en principio, el caso no ha cambiado porque, á causa del progreso de la civilizacion, haya sido reconocido un código uniforme de moral, obligatorio para cada uno en su fuero interno. De que estemos todos obligados en el foro de nuestra propia conciencia, se sigue, como consecuencia necesaria, que no lo estamos en el foro interno de otro (1); de donde resulta, exista ó no un código de moral, que todo individuo se arroja el derecho de definir por sí mismo lo que es justo ó injusto en cuanto le concierne, en vez de conformarse á un código uniforme de leyes, mutuamente reconocido,

(1) No lo comprendemos.—B. E.

como obligatorio para él y los demás miembros de la sociedad. La analogía de ese estado de cosas con la sociedad universal es, pues, perfecta.

Pero de que casi todos los Estados hayan aceptado el código de moral universal de Grocio, como obligatorio *in foro conscientiae*, no se sigue que haya cambiado el carácter esencial de la sociedad general.

En tanto que cada nación se arroge, en su interés, el derecho de interpretar lo que es justo ó injusto, en vez de someterse á un código uniforme de leyes positivas, reconocido de comun acuerdo por los pueblos civilizados como obligatorio para todos, la ley de Lynch internacional, decimos, será la única vigente.

¿Cuál es el alcance de ese hecho? Dejando aparte algunas excepciones, dignas de mencion tales como la Declaración de París en 1856 y la que asimila á la piratería la trata de esclavos, es lo cierto que las máximas que reglamentan actualmente las relaciones entre naciones son más bien análogas á los principios de moral *in foro conscientiae*, que á las prescripciones de una ley positiva.

Todo lo que podríamos conceder sería que, gracias á la sanción que les viene dando un largo uso internacional, se han hasta cierto punto transformado en leyes positivas.

Si es verdad que se han establecido y reconocido, por costumbre casi invariable, algunos principios, no lo es ménos que, en otras circunstancias particulares y dentro de ciertos límites, cada nación mantiene su manera de ver, y difiere de opinión con sus vecinos, cuando juzga que así conviene á sus intereses. Hay, en muchos casos, tantas opiniones diferentes y tal divergencia política, cuanto hay de antagonismo aparente en los intereses.

Tal es, pues, nuestra tesis. Si la carencia de la ley positiva ha sido un mal soportable é inevitable en tanto que las naciones atravesaban el período de la vida social en que se bastan á sí mismas, y con pocas relaciones entre sí, ese estado de cosas ha llegado á ser un mal intolerable é inútil en nuestra época, en la cual salen unas en pos de otras de ese período para entrar en el de la dependencia recíproca; época en la que se adapta gradualmente el sistema de libertad comercial, que une los intereses de la nación en un solo interés, y forma una sola madeja de todos los hilos de sus prosperidades particulares.

Nuestra tesis es que inevitablemente, en

el estado actual de cosas de las sociedades de los pueblos, no puede continuar *funcionando el mecanismo de la ley de Lynch*; que para el porvenir lo podrá ménos, según vayamos progresando; y que es necesario, para que el sistema internacional *funcione*, que las naciones civilizadas adopten un código equitativo y uniforme de Derecho de Gentes positivo.

No queremos decir que sea necesariamente preciso hacer un código al instante é imponerlo á las naciones, como se prepara una tisana para hacerla tomar de un trago; muy lejos de eso; pero afirmamos que se halla fuera de duda que una de las medidas más importantes y urgentes que se deben tomar, es la de sustituir los principios sentados por los publicistas con leyes universales positivas, claramente definidas, aceptadas por todos, procediendo gradualmente y sin interrupción, teniendo siempre en cuenta la marcha de la época, y tratando las cuestiones cada una de por sí.

Tenemos la más íntima convicción de que no será combatida esa tesis, como creemos haber demostrado suficientemente que se halla en el mayor acuerdo con el espíritu y aún con las declaraciones de Grocio y las de sus comentadores modernos. Añadiremos además al peso de su autoridad la más grave aún de la declaración solemne, muy reciente, de las naciones civilizadas de Europa, sin exceptuar una sola (1), sobre el principio general de la cuestión.

Hé ahí el principio del preámbulo de la Declaración de París sobre la ley marítima, firmado por los plenipotenciarios de la Gran Bretaña, de Austria, de Francia, de Prusia, de Rusia, de Cerdeña, de Turquía, reunidos en el Congreso de París el 16 de Abril de 1856:

«DECLARACION.

Los plenipotenciarios que han firmado el tratado de París, 30 de Marzo de 1856, reunidos en conferencia, considerando:

Que el derecho marítimo en tiempo de guerra ha sido durante mucho tiempo el objeto de contiendas muy lastimosas;

Que la incertidumbre del derecho y de los deberes en semejante materia dan ocasion,

(1) No contando entre las naciones civilizadas de Europa alguna que no menciona Mr. Seebohm, no cabe duda de que la Declaración de París ha sido firmada por todas sin exceptuar una sola.

entre los neutrales y los beligerantes, á divergencias de opinion, que pueden dar motivo á dificultades graves y áun á conflictos;

Que es ventajoso, por consiguiente, establecer una doctrina uniforme sobre un punto tan importante;

Que, etc., etc., etc.»

La declaracion que sigue á ese preámbulo, adoptada hoy por 46 potencias civilizadas, estableció, por decirlo así, entre ellas una especie de código uniforme, internacional, reglamentando los derechos de los neutrales, lo cual constituye un paso dado en la buena vía. Verdad es que los americanos han rehusado tomar parte en esa Declaracion; pero Mr. Steward (1), en la correspondencia relativa á su adopcion, ha pagado un justo tributo á la rectitud y á la sencillez de su objeto.

En 7 de Setiembre de 1861 escribia: la Declaracion de Paris es el acta de 46 grandes é ilustradas potencias, con el objeto de disminuir los males que producen las guerras marítimas, y acudir á *la primera necesidad de la humanidad, que es la paz.*

El conde de Russel dijo: «El Gobierno (inglés), al tomar parte en esta Declaracion, lo hacia con el deseo de establecer una doctrina durable, á fin de disminuir los horrores de la guerra sobre el globo. Las instrucciones dadas á lord Lyons (añade), prueban la sinceridad de su deseo de dar á esta parte de la ley de las naciones la permanencia y la fijeza.» *Russel*, 28 de Agosto de 1861.

El principio general expresado tan categóricamente en las citas precedentes, que ha sido aplicado por la Declaracion de Paris á una de las partes del Derecho de Gentes, es precisamente sobre el cual insistimos en este capítulo. Es, pues, inútil añadir otras autoridades ni otros argumentos.

Seccion segunda.

EL ARBITRAJE NO PUEDE SUPLIR EFICAZMENTE EL DERECHO DE GENTES.

Puesto que se ha propuesto someter las querellas entre naciones al arbitraje, y que se le ha presentado algunas veces como las píldoras de Morison, bueno para curar todos

(1) W. H. Steward, miembro del Senado de los Estados-Unidos, nació en Florida (Estado de Nueva-York) el 16 de Mayo de 1801, y murió en Julio de 1872, á su vuelta de un viaje alrededor del mundo. Escribió tres volúmenes en 8.º que contienen sus discursos y escritos políticos.—D. D. F.

los males de los pueblos, procuraremos demostrar que el arbitraje (por bueno que sea como medio provisional para aplicarlo en casos excepcionales, á falta de Derecho de Gentes), es contrar o á los más sanos principios, como remedio siempre infalible para suplir *la ley*; y que, como tal, *no podrá funcionar* (1).

En primer lugar, es preciso no olvidar jamas que el fin principal que el autor de una ley debe proponerse, no es tanto el transigir diferencias, como el prevenirlas. Por ejemplo: para algunas dificultades que la ley civil inglesa resuelve, hay miles que previene por su certidumbre y claridad; pero el arbitraje por sí mismo es impotente para prevenir querellas; su mision es sólo la de terminar las promovidas.

En primer lugar, pues, el arbitraje, como sistema, no llena el fin que debemos proponernos; en segundo lugar, bajo otro punto de vista, que no es de menor importancia, el arbitraje, por su propia naturaleza, no puede suplir la ley. Sólo bajo el imperio de leyes justas, bien definidas, y reconocidas con claridad previamente, puede existir con seguridad esa combinacion tan compleja de intereses, sin la cual no podrian realizarse las ventajas de la vida civilizada. Careciendo de esas leyes, las relaciones de los hombres entre sí se restringen mucho naturalmente y se abstienen de iniciar transacciones que en caso contrario llevarian á cabo diariamente sin la menor desconfianza y con recíproca ventaja. En tercer lugar, por sublime que sea la teoría de la justicia expresada por una sentencia, libre de la menor preocupacion, administrada por un árbitro, muy honrado y equitativo, no ofrece ninguna garantía á la libertad individual; puesto que da ocasion á todas las objeciones, que se oponen con razon á una *ley promulgada sobre un hecho particular, despues que éste ha sido realizado.* Carece ademas de la garantía que da la perfecta imparcialidad, que constituye la esencia misma de las leyes, estableciendo ú ordenando para el porvenir y para casos semejantes, con abstraccion de todo hecho particular actual y sin consideracion á personas, sean cuales fueren las que se interesan en la cuestion. Ningun

(1) Sobre esta cuestion del arbitraje, véanse los excelentes trabajos de M. Bellaire, leídos el 4 de Junio de 1872 en la segunda sesion del Congreso de La Alianza universal del órden y de la civilizacion, publicados en el 5.º «Boletin de la Sociedad de Amigos de la Paz» (Librería Franklin, 71, calle de Saint-Peres).—D. D. F.

hombre de buen sentido consentiría en someter de antemano á su mejor amigo todas las cuestiones litigiosas, cualesquiera que fueran, en las cuales pudiera en el porvenir hallarse interesado el amigo; lo contrario, equivaldría á constituir en guía de sus acciones la conciencia de otro y no la propia.

Lo mismo sucede en las querellas internacionales; hay casos en los cuales el derecho es tan claro y el resultado de la decision tan importante, que sería locura correr el riesgo de confiarlo al arbitraje.

Por eso Vattel, apesar de recomendar con ardor el recurso al arbitraje ántes de acudir á las armas, en los casos dudosos que no comprenden puntos esenciales, exceptúa expresamente aquellos en que los derechos esenciales, ó sea la existencia de las naciones, se vean en compromiso (Vattel, lib. II, cap. 18, p. 332). Cita, por ejemplo, la manera de proceder de los suizos que, en sus alianzas, tenían la precaucion de estipular de antemano el modo de someter sus querellas al arbitraje. ¡Sabia precaucion que no ha contribuido poco á conservar la República helvética en ese estado floreciente, que la hace respetable en toda Europa! (1)

Y sin embargo los suizos, continúa, en los casos en que veian amenazada su libertad, rehusaban someter la querella al arbitraje. No es pues probable, ni con mucho, que ninguna nacion quiera en semejantes circunstancias recurrir á ese medio.

Los plenipotenciarios de las grandes potencias de Europa, reunidos en el Congreso de Paris, bien que asintiendo francamente y por unanimidad someterse á cuatro leyes estrictamente obligatorias en cuanto concierne á los derechos de las potencias en las guerras marítimas, han acordado tambien con la misma unanimidad que, en caso de una mala inteligencia, ántes de acudir á las armas, los Estados habrían de recurrir á los buenos oficios de una potencia amiga, declarando al propio tiempo que esta disposicion no implicaba un compromiso absoluto.

El conde Clarendon propuso una *resolu-*

(1) Nos parece conveniente reproducir la cita textual de Vattel: «Los suizos, dice, siempre tan dispuestos á abrazar las vías pacíficas, ó á someterse á las del derecho en diferencias poco esenciales, repelen toda idea de composicion con los que atacan su libertad. Hasta han rehusado someterse al arbitraje y al juicio de los emperadores». (Vattel, t. II, página 58. Paris, edicion de J. P. Ailland, 1835.)

cion, que tendia á la conservacion de la paz en lo futuro; pero reservando en todo caso la independencia de los gobiernos. El de Waleswhi apoyó esta resolucion, como enteramente conforme á las tendencias de nuestra época, *en tanto que no encadenara nada la accion de los gobiernos.*

El de Buol se adhirió tambien á esa resolucion, bien que manifestó que no podia adquirir, á nombre de su corte, un compromiso que podria limitar la independencia del Gabinete austriaco.

En fin, los plenipotenciarios no dudaron en admitir la resolucion propuesta por Clarendon, en su más lata aplicacion, con tal que en ningun caso limitara la libertad de interpretacion, de la cual ninguna potencia puede prescindir en las cuestiones que se refieren á su dignidad (1).

Hé ahí hasta qué punto las grandes potencias se mostraron susceptibles en cuanto á todo aquello que pudiera asemejarse al compromiso de recurrir á un medio, aun tan poco peligroso *como la mediacion de una amiga*; ni una palabra se oyó en este Congreso en el sentido de recurrir al arbitraje ántes de acudir á la fuerza. ¡Cuál no sería la repugnancia que encontraria en él todo proyecto de resolver las querellas entre naciones por la vía arbitral!

Por los resultados obtenidos en el Congreso de Paris, se puede muy bien predecir que todas las partes que componen el Derecho de Gentes serán probablemente reformadas y fijadas por Declaraciones semejantes á las que conciernen al código marítimo, ántes que los pueblos se hallen dispuestos á suscribir la obligacion de someterse á un arbitraje para que dirima sus diferencias.

Eso nos manifiesta que de ningun modo debe olvidarse que, por bueno que sea el arbitraje (y cierto que es una gran cosa en su círculo de accion), no se puede fiar á ese medio excepcional el suplir al Derecho de Gentes. Contar con que haya de reemplazar por siempre una ley escrita, es edificar sin cimientos.

(1) Esta reserva de los diplomáticos de la Declaracion de Paris se halla enteramente conforme con el pretendido derecho de hacer la guerra ó la paz, que los príncipes por tanto tiempo se han atribuido, y que contaban entre los grandes derechos de regalía (majora jura regalia); doctrina carcomida, que ha desaparecido en Derecho ante la de la soberanía nacional, expresada por delegacion; y de hecho no existe ya en ninguna Constitucion de pueblos libres.

No tenemos, pues, necesidad de extendernos más sobre el arbitraje considerado en su esfera propia, ni de apoyar la necesidad de recurrir á él con más frecuencia en los casos en que es aplicable para conseguir un acomodamiento. Lo que conviene repetir, es que no puede ser considerado como equivalente durable de un sistema de leyes positivas bien determinadas.

Seccion tercera.

LÍMITE DEL DERECHO DE GENTES.

LA NO-INTERVENCION.

Bien que un sistema de Derecho de Gentes positivo sea considerado como indispensable al interes general de las naciones, y que no pueda suplirlo el arbitraje en el estado complejo de la sociedad universal, es de la mayor importancia, sin embargo, fijar con claridad los límites dentro de los cuales esta ley positiva debe reformarse; y cuándo, pasados esos límites, es preciso permitir proceder á las naciones segun les conveniga sin intervencion alguna, sea legal ó de cualquier otro género.

La accion del derecho público, así como la ingerencia de un Estado particular en los asuntos de otra nacion, se hallan estrictamente limitados por la doctrina de no-intervencion.

No hay quizas en la historia moderna de los pueblos un hecho que estimule tanto como la tendencia cierta de casi todos los partidos políticos á la adopcion de esa doctrina.

Existe, en verdad, una falsa doctrina de no-intervencion, fundada en la política egoista, la cual quiere que cada nacion se limite al papel de espectador, y que se mire á la más débil oprimida por la más fuerte sin intervenir, porque no se tiene interes inmediato en tomar parte en la querella.

Sin decir que una gran potencia, como Inglaterra, deba considerar su deber el presentarse cual caballero andante, y ejercer la policía de los mares en todos los casos que pueden ocurrir, se la puede por lo ménos denunciar como siguiendo una política egoista, contraria á las leyes de la justicia natural y de la moral universal, que proclaman la igualdad de derechos de todas las naciones, sean fuertes ó débiles.

La verdadera doctrina de no-intervencion consiste, no en que carezcan de interes directo los otros Estados, sino en el derecho á la libertad que posee el que motiva la intervencion; consiste ó se funda en que ninguna

nacion ni reunion de naciones tiene por la naturaleza el derecho de intervenir en los asuntos privados de alguna de ellas, á ménos que esa intervencion no sea estrictamente necesaria para asegurar el bien general de todas. Esta doctrina es enteramente análoga á la ley de la libertad civil, que rehusa á todo particular, y áun al Estado, el derecho de ingerirse en los derechos personales del ciudadano, excepto cuando es necesario para el bien de todos. Si los principios de no-intervencion estuvieran claramente precisados y aceptados por todos los pueblos civilizados, el círculo del Derecho de Gentes quedaria admirablemente reducido y sería muy fácil su aplicacion.

Siendo tal la doctrina de no-intervencion, es evidente que no pueden admitirse las mismas reglas para limitar las naciones, consideradas individualmente, por una parte, y la sociedad de las naciones regida por el derecho político, por otra.

En las cuestiones internacionales es preciso admitir claramente la misma distincion que existe en cuanto á los límites del derecho de intervencion en los asuntos privados de los particulares, á saber: si es ejercido por los individuos ó por el Estado.

Un particular no tiene el derecho de pasar por la propiedad de su vecino; pero el Estado le tiene para construir carreteras y caminos de hierro sobre toda propiedad, si la ventaja de todos lo exige realmente.

De igual modo, una sociedad de naciones, si estuviese bien organizada, podría *probablemente* intervenir con justicia, en virtud de sus propias leyes, en ciertos casos particulares, al paso que sería injusto y perjudicial que una sola lo hiciera.

De igual modo que aumenta el derecho de intervencion en razon de la organizacion de una sociedad civil y la de una de naciones, aumentan tambien las obligaciones correspondientes.

No está siempre obligado un particular á deshacer agravios aunque sea él la víctima, pero está siempre la sociedad civil en el deber de aplicar las leyes con imparcialidad; y eso que pasa en cada nacion en particular, debe pasar en la sociedad de naciones.

Un Estado no está obligado á echarla de caballero andante, ni á sostener sus justas pretensiones por las armas contra las demas naciones; pero una vez establecido con claridad el Derecho de Gentes como institucion internacional, será deber de las nacio-

nes sostenerle y aplicarle con imparcialidad y sin dilacion, cuando lo exija el bien comun, como lo es en una sociedad civil el hacer respetar sus leyes.

De lo dicho se sigue que es de gran importancia restringir sin ambigüedad toda usurpacion del derecho público, así como lo es encerrarle en los límites equitativos de la verdadera doctrina de no-intervencion, para que pueda ser, hasta cierto punto, el defensor moral de la comunidad internacional.

En efecto, desde que se hubiere promulgado una ley que atentare á la libertad legítima de un pueblo, quedarían destruidos los cimientos de todo edificio internacional, y resultaría una de las dos desgracias que vamos á señalar, si es que no ambas: ó que la aplicacion constante de esa ley fuera una completa tiranía legal, ó que la falta de su aplicacion comprometiera el respeto debido á la ley; procurar aplicarla y que la empresa fracasara, sería exponer el sistema internacional á un doble peligro.

Apesar de la gran sencillez de la teoría de la no-intervencion expresada en términos generales, nadie hasta ahora ha sido suficientemente hábil para trazar con exactitud lógica los límites prácticos de la intervencion justa en una sociedad civil conservando la legalidad.

Es probable que el asunto no sea susceptible de una solucion universalmente admitida en las relaciones internacionales, como en los asuntos civiles. En todo caso, no debe esperarse que nosotros la expongamos en el presente ensayo.

Nos daremos, pues, por satisfechos con haber demostrado que vale más incurrir en la falta, si falta hubiere en decidirmos por la no-intervencion, que no correr el riesgo de echar por tierra todo el edificio internacional por tentativas de una intervencion irracional.

Seccion cuarta.

ES NECESARIO EL CONSENTIMIENTO ACTUAL DE LAS NACIONES PARA HACER QUE SEA OBLIGATORIO EL DERECHO DE GENTES. LA MAYORÍA DE LAS NACIONES NO PUEDE HACER LEYES QUE OBLIGUEN Á LA UNIVERSALIDAD.

Si bien sea imposible dar una solucion generalmente aceptable al problema que nos ocupa, ¿por qué puntos podrá trazarse, por lo ménos, la línea que limite la no-intervencion? Posible es, y además absolutamente necesario, establecer garantías contra las interven-

ciones injustas y no motivadas de la sociedad en las relaciones civiles.

La única salvaguardia que hay en la práctica, reconocida como eficaz, es la de obtener, en tanto que las circunstancias de los hechos lo permitan, el consentimiento de los ciudadanos á las leyes que están obligados á obedecer.

El privilegio de no estar obligados á obedecer las leyes á las cuales no han dado su consentimiento individual, es uno de aquellos que, en la práctica, los hombres constituidos en sociedad civil se han visto forzados á abandonar, en parte por lo ménos.

Se procede así en virtud del principio cierto de que, en toda sociedad humana, según el derecho natural, cada uno de los que la componen está obligado á ceder toda la libertad particular que sea necesaria para asegurar el fin comun que se ha propuesto la asociacion al constituirse.

El arte de la sociedad política consiste en obtener el *maximum* de bien general, por medio del *minimum* de sacrificio de los derechos particulares, de suerte que ninguno de éstos sea sacrificado totalmente.

Pero si se trata de una nacion compuesta de muchos miles de ciudadanos, es imposible que dé cada uno su consentimiento actual á cada ley; y de ahí la necesidad de un poder soberano capaz de hacerla y aplicarla á todos. El equivalente que más se aproxima al concurso efectivo de todos los actos del poder soberano que la ciencia política ha podido hallar hasta hoy, es el sistema de representacion y delegacion de los derechos y de los cargos á un número comparativamente muy pequeño de ciudadanos, sistema que dista mucho aún de ser perfecto, ni en la teoría, ni en la práctica (1).

En las instituciones políticas (2) de la re-

(1) Véase la obra de Mr. John Stuard Mill, «La Libertad. Londres 1860.—D. D. F.

(2) El autor emplea aquí y en los párrafos siguientes la expresion:—«civil institution», literalmente «instituciones civiles», expresion que puede inducir á error á nuestros lectores jóvenes, habituados á distinguir «les institutions civiles», el derecho civil propiamente dicho, que reglamenta las relaciones de los miembros de la sociedad civil entre sí, del derecho político ó constitucional, «les institutions politiques», que considerarán á los ciudadanos como haciendo parte del soberano, en otros términos, del Estado. El Derecho de Gentes, «Jus inter Gentes», el derecho público internacional, trata de las relaciones de nacion á nacion. Todo esto es muy elemental; pero ellos no querrán que se lo recordemos: «Ament meminisse periti».

pública más pura, ó de la monarquía constitucional, sucede necesariamente que los particulares abandonan de tal modo los derechos individuales á la mayoría de sus conciudadanos, que de hecho y de palabra se reducen á *súbditos* (1) obedientes del poder supremo, del gobierno que puede siempre dictar leyes respecto á sus derechos, y que en realidad las dicta siempre, sin haber obtenido ni solicitado siquiera su particular consentimiento.

Sucede en la sociedad política, hasta bajo el régimen representativo más perfecto: Primero, que no se pide á los particulares su consentimiento actual á las leyes; segundo, la mayoría impone para sí misma y para la minoría.

En estos dos casos podemos observar hasta qué punto subsiste la analogía entre las cuestiones internacionales y las civiles, y dónde concluye.

Segun la ley natural, las naciones, como los individuos, se hallan constituidas de tal suerte que no pueden formar una asociación para su bien comun, á no disminuir en cierta proporcion su libertad particular. Como en la sociedad política, el arte de la sociedad de las naciones consiste en obtener el *maximum* de bien general á costa del *minimum* de las libertades particulares.

El límite en que deba detenerse la restriccion de la libertad de los ciudadanos, restriccion necesaria al bien de todos, varía mucho, segun las circunstancias particulares. Admitir *a priori* que las condiciones de la sociedad política y las de una sociedad de naciones son idénticas, sería una admision prematura. Difieren en lo más esencial.

No hay quizas 50 Estados civilizados en el mundo; y en realidad, el número de naciones civilizadas es aún menor, porque muchos Estados pequeños, en interes de sus relaciones recíprocas, ó son confederados en una nacion

(1) En estos últimos tiempos se han mostrado muchos escrúpulos por el uso de esta fórmula: «De V. M. muy humilde y muy obediente servidor y súbdito», y no sin razon, porque en un Estado constitucional ó pretendido tal, nadie es súbdito sino de la ley, «legi subjectus». Ninguna ficcion constitucional, ningun protocolo pueden autorizar esa fórmula. Pero en la democracia más pura, los particulares son súbditos del Estado. Respecto á los asociados, dice J. J. Rousseau, toman colectivamente (los súbditos) el nombre de «pueblo», y se llaman «ciudadanos», como partícipes de la autoridad soberana, y «súbditos», como sometidos á las leyes del Estado.—D. D. F.

única, ó siguen la línea política de otra potencia.

Cuando los más civilizados de estos Estados se asocian para establecer de comun acuerdo las leyes positivas que reclama su bienestar comun, es incontestable que no es necesario recurrir, como en una nacion compuesta de muchos millones de súbditos, al sistema representativo y de delegacion de los derechos, tan esencial en este último caso; ni á la concentracion de la soberanía en un poder único, sin el cual ningun Estado podria existir.

En un Estado cuya poblacion sea grande, se supone en teoría que cada ciudadano ha dado su consentimiento actual á la ley, por el mecanismo de representacion y de delegacion de que hemos hablado; así como, y con mayor razon, si se trata de un Estado pequeño, de civilizacion muy avanzada, no es necesario el régimen representativo.

De diverso modo pasan las cosas en las circunstancias constitutivas de una sociedad de naciones; supuesto que no se puede suponer el consentimiento actual de todas, ni por consiguiente existe el derecho de la sociedad de pasarse sin el consentimiento de alguna ó algunas de las naciones que la componen (1).

En cuanto á ese otro hecho, tan íntimamente ligado á la cuestion del consentimiento individual dado á la ley, ó sea el derecho de la mayoría de arrastrar á la minoría, ¿hasta qué punto debe prevalecer en las cuestiones internacionales?

En un Estado, el derecho de la mayoría de obligar á la minoría, ó lo que es lo mismo, la restriccion de las libertades de ésta, está fundado principalmente sobre el principio moderno, que la soberanía *territorial* pertenece á las naciones, y que la ley debe necesariamente extender su imperio sobre todos los habitantes comprendidos en una superficie geográfica determinada.

Pero ese hecho no existe cuando se trata de una sociedad de naciones. En las circunstancias presentes sería enteramente imposible que semejante asociacion tuviera por base el territorio; comprendería probablemente las naciones más civilizadas del globo, haciendo completa abstraccion de su posicion geográfica.

(1) Por la sencilla razon que en la sociedad política la soberanía del pueblo es indivisible, ningun miembro, ningun ciudadano puede atribuirse su ejercicio. En la sociedad internacional, por el contrario, cada miembro, es decir, cada nacion, goza de soberanía propia, que deben respetar todas las demas.

fica. No habria dificultad, ó por lo ménos no habria la misma, en dejar fuera las naciones disidentes, ya formarían la mayoría, ya la minoría de esa sociedad de Estados. No existe la necesidad, ó por lo ménos *la misma necesidad* de restringir los derechos de las naciones disidentes, obligándolas por las leyes positivas proclamadas contra su voluntad por la mayoría.

Lo dicho nos conduce á concluir que el Derecho de Gentes positivo no obliga sino á las naciones que le han aceptado expresamente. En cuanto á las demas, carece de autoridad.

En apoyo de nuestra conclusion tan esencial, y para podernos hacer comprender mejor respecto al objeto que trataremos luégo, creemos deber citar algunas autoridades y tambien algunos precedentes.

El primer ejemplo es la prohibicion del comercio de esclavos: la piratería ha sido considerada desde hace mucho tiempo, por el uso universal de las naciones civilizadas, como contraria al Derecho de Gentes; pero hasta poco há, el comercio de esclavos no fué asimilado á la piratería.

Quizas no se halle en la historia un hecho sobre el cual la opinion de los pueblos haya estado tan de acuerdo como sobre la cuestion de la *trata*. Si la accion reunida de todas las grandes potencias de Europa, de América y de algunos pequeños Estados ha podido establecer una *ley positiva internacional* que obligara á todas, inclusa la minoría que no la ha reconocido, es incontestablemente la *declaracion* asimilando la trata de esclavos á la piratería.

Pero ¿qué ha resultado de hecho? Que bien que la trata haya sido declarada como un acto de piratería, en virtud del Derecho de Gentes positivo, respecto á las naciones que se han adherido á la declaracion por un tratado ó por sus leyes particulares, se ha reconocido explícitamente, sin embargo, y de comun acuerdo, que no era un acto de piratería *Jure Gentium*, respecto á las naciones que no habian dado su consentimiento actual. El lord Stowel (1) lo ha establecido perfectamente en la cuestion del *Louis*.

(1) William Scott, hijo de W. Scott, banquero de Newcastle, nació en Heworth, condado de Durham, en 1745; murió el 28 de Enero de 1836, dejando un nombre ilustre en la magistratura inglesa. Era profesor á los 20 años en la universidad de Oxford, doctor en derecho

El comercio de esclavos, dijo, ha sido ejercido por todas las naciones, inclusa Inglaterra, hasta una época muy reciente, y lo era todavía hasta hace poco tiempo por España y Portugal, sin ser prohibido de una manera absoluta por Francia. No era considerado como criminal por el Derecho consuetudinario de las naciones, y todas, *no existiendo un contrato especial*, podían ejercerle legalmente. Ninguna nacion se hallaba revestida del derecho de dar libertad al Africa, menospreciando la independencia de las demas (Wheaton, 168).

La Corte suprema de los Estados-Unidos adoptó los mismos considerandos: «Ningun principio de Derecho general ha sido tan universalmente reconocido como la igualdad perfecta de las naciones. La Rusia y Ginebra tienen derechos iguales, y de esa igualdad resulta que ninguna tiene el derecho de imponer á otra regla alguna... Un derecho del que *todas* han sido investidas con entera plenitud, *por el consentimiento de todas*, no puede ser mutilado sino por el consentimiento de *todas*... Así como ninguna nacion debe imponer reglas á otra, tampoco debe ni puede imponerse á todas, y este comercio (la trata) permanece legal, bajo el punto de vista del Derecho estricto, para los particulares á quienes su gobierno no lo haya prohibido.

En 1845 se adhirió al mismo principio, y lo confirmó en la cuestion de la *Felicidad*, la mayoría de los jueces. El doctor Phillimore cita esta decision para probar que, no obstante los numerosos tratados y convenios de naciones civilizadas, la ley inglesa no reconoce que el comercio de esclavos sea un acto de piratería». *Jure Gentium* (Phil., Int., tom. I. 333-34).

El segundo caso que citaremos, en cuanto á la confirmacion del principio de consenti-

civil á los 24 años, y conquistó bien pronto un puesto distinguido en el foro de los tribunales civiles («civil law courts»). Abogado general del reino en 1787, caballero al año siguiente, y diez años despues juez en el alto tribunal del Almirantazgo y miembro del Consejo privado de la Corona. Era miembro de la Cámara de los Comunes desde 1790, y fué nombrado Par del reino cuando la coronacion de Jorge IV. «Consagrando sus brillantes talentos y su genio (dice su biografía) á la más noble rama del estudio de las leyes, «el Derecho de Gentes», y viviendo en una época en que la guerra general ponía sin cesar en accion su ciencia profunda, sus decisiones se tomaron como precedentes, si no superiores, por lo ménos comparables en autoridad á los principios de Grotius, de Puffendorf y de Vattel.—D. D. F.

miento actual de las naciones, es el tratado de Paris de 1856:

«Las 46 naciones únicas obligadas por la ley sobre la guerra marítima, contenida en esta declaración, han dado su consentimiento actual á los términos en que ha sido redactada.

Su asociacion, para el objeto propuesto, no les da ninguna autoridad sobre el resto del mundo; se han ligado entre sí en toda la extension de los términos de esta declaración; es para ellas una ley general y mutua; pero las que no han tomado parte en ella quedan en completa libertad.» La misma Declaracion reconoce que no están obligadas sino á la observancia de las reglas de *moral internacional*, que prevalecian ántes de su adopcion.

El cuidado con que fueron separados estos puntos en la discusion preliminar y en la declaración final, aparecerá muy evidente á todos los que se tomen el trabajo de leer los protocolos y los procesos verbales de las conferencias.

Seccion quinta.

RESPUESTA Á LAS OBJECIONES.

Se pueden proponer las cuestiones siguientes: La ausencia del poder soberano, que tenga autoridad para establecer leyes internacionales, y la imposibilidad de atribuirles un círculo de jurisdiccion en extension geográfica determinada, ¿no se oponen de una manera absoluta á la existencia de toda ley positiva del Derecho de Gentes?

Las reglas admitidas por un pequeño número de naciones contratantes, como las que se refieren á la *tratu* y á los *derechos marítimos*, ¿deben ser consideradas como verdaderas leyes positivas del Derecho de Gentes?

La respuesta es perentoria: si la idea que nos formamos de la ley se reduce exclusivamente á la que nos es familiar en un Estado moderno, hay quizas lugar á la duda. Si se admite que la definicion de la ley positiva no se aplica sino á esa idea restringida y particular, no es dudoso que las disposiciones del Derecho de Gentes no deben ser excluidas de la clase de *leyes positivas* así definidas.

Pero como se trata de un objeto práctico, y no de un argumento técnico, debemos ocuparnos de las cosas y no de las palabras.

Como hemos dicho ya, la idea de soberanía territorial, por lo que hace á la ley civil,

es comparativamente de origen moderno. La ley positiva es anterior á su adopcion; no es, pues, carácter esencial de la ley positiva el ejercicio de su soberanía restringido á límites geográficos determinados.

Al lado de la ley civil, como regla impuesta por la *potencia soberana á una potencia súbdita*, es claro que el hecho de haber sido impuesta á una multitud de súbditos, sobre los que la ley civil ordinaria ejerce sus atribuciones, no es sino un accidente que no altera la esencia real de la ley positiva, aunque se cuenten por millones sus adherentes. La ley en su esencia puede obligar de igual modo á seis naciones que á sesenta millones de hombres. La cuestion de saber por qué mecanismo ha sido hecha, por representacion y por delegacion, ó por el consentimiento actual de todos aquellos á quienes debe obligar, no no tiene nada que ver con la cuestion: ¿Es una ley positiva, sí ó no?

Sostenemos, pues, que en realidad la ley positiva establecida por el consentimiento actual de todos aquellos á quienes debe obligar, es una ley positiva en su forma más sencilla y pura; la ley más positiva posible, cualquiera que sea la expresion técnica de que se haga uso para distinguirla de aquellas cuya forma es más compleja, y que se aplican á los reglamentos interiores de los Estados soberanos, segun la idea moderna de la soberanía territorial.

FREDERICK SEEBOHM.

Concluirá.

POETAS CONTEMPORÁNEOS

DON VENTURA RUIZ AGUILERA.

I

La ilustre escritora francesa princesa de Ratazzi afirma en su último libro sobre España que el Sr. Ruiz Aguilera es un joven de muchas esperanzas. Lo mismo se decia de él allá por los años de 1840 ó 1842. De lo cual se deduce muy naturalmente que el señor Aguilera, en punto á juventud, se ha adelantado muchísimo á su siglo, haciendo dar un salto prodigioso á la vida media del hombre; ó bien que la ilustre princesa de Ratazzi no está por completo en lo firme al consignar tal noticia. Despues de conocer personalmente al Sr. Aguilera, me siento inclinado á pensar lo último, á reserva, no obstante, de

reformular mi juicio en el caso de que la egregia escritora alegase nuevos datos ó probara en cualquier forma su asercion. De todas suertes, quiero hacer constar que es la primera vez en mi vida, y plegue á Dios sea la última, que en público ó en privado me separo á sabiendas de la opinion de una princesa.

Don Ventura Ruiz Aguilera (á quien interinamente consideraremos como hombre ya entrado en dias) ha tenido la mala ocurrencia de nacer poeta. Mejor le hubiera sido nacer contratista de obras públicas. Como es fácil de comprender, una vez dado este mal paso, no tuvo otro remedio que atenerse á las consecuencias, trabajando mucho, viviendo modestamente, y viéndose al fin de su carrera olvidado del bullicioso mundo, cuyas orejas ha regalado tantas veces con su cántico. Y aún se da por contento el pobre con que le dejen abrir por las mañanas el balcon de su cuarto del barrio de Pozas para recibir el sol, que como un niño inquieto y revoltoso entra sin pedir permiso, y todo cuanto hay dentro quiere registrar y palpar en un instante; con que le dejen por las noches sentarse en su butaca, y mirar atentamente los penachos de humo que forman los carbones encendidos de la chimenea, y tomar alguna que otra vez la pluma para trasladar al papel lo que aquellos penachos, tan mudos al parecer, le cuentan. Durante el dia está en la oficina. ¡Ay! ¡Qué poeta se escapa en este siglo de la oficina! Podrá revolotear locamente en los primeros años de su vida, como el pájaro que incautamente penetra en una sala. Mas no consigue nada con volar de aquí para allá, lanzándose con ansia una y otra vez al espacio en busca de aire y libertad. Los dueños de la casa no tardan en cerrar los balcones, para acosarle despues á su sabor en ruidosa zalagarda con toallas, pañuelos y sombreros por todos los ángulos y rincones, hasta que, rendido y jadeante, cae en poder de una mano brutal que inmediatamente lo encierra en una jaula. Allí lo podeis ver todo el dia informando expedientes del modo más deplorable que le es dado.

Dicen que allá en otro tiempo, hace ya muchos siglos, existió una nacion llamada Grecia, donde los poetas, léjos de ser perseguidos, representaban el papel principal en todas partes, hasta el punto de que no se promovía empresa ó se preparaba fiesta sin contar con ellos, ni se realizaba hecho alguno político sin su consentimiento ó intervencion. Los mismos contratistas de obras pú-

blicas, cuando tropezaban con un poeta en la calle, se quitaban el sombrero y le hacian un saludo muy reverente, y á un general famoso que habia vertido su sangre en cien combates, no habia que hablarle de sus hazañas y victorias, porque ésto era ponerse mal con él, sino de tales ó cuales coplas que habia presentado en un certámen, y que los jueces con señalada injusticia no habian querido premiar. No satisfechos aquellos hombres con prodigar á los poetas en vida toda clase de mercedes y honores, solian despues de muertos erigirles estatuas que colocaban en los templos, ni más ni ménos que si fuesen santos, y no pocas veces aconteció pasar una de estas estatuas en un espléndido carro por todo el país, en medio del entusiasmo y los vítores fervorosos de la multitud.

Si alguno de los poetas de ahora, por ejemplo, el Sr. Grilo ó el Sr. Blasco, pensasen que saco todas estas cosas de mi cabeza, yo les juro por mi vida que son la pura verdad, ó que por tal la dan al ménos las historias más corrientes. En verdad que fué aquella una época próspera y dichosa para los poetas. Bien se puede asegurar que no volverán á verse en otra.

Los romanos, que sucedieron á los griegos, continuaron honrando y enalteciendo á los poetas, aunque ya con bastante ménos ardor, porque andaban sumamente atareados y cavilosos con sus guerras y expediciones.

Vinieron despues los bárbaros, incapaces por entero, como su nombre lo indica, de entender á Hegel, esto es, al Sr. Revilla, ni ménos tomar parte en los debates del Ateneo.

Pues aún á los bárbaros les gustaba la poesia. En sus fiestas más ruidosas, en sus orgías más desenfrenadas y brutales, llegaba un momento de desmayo para el cuerpo y excitacion para el espíritu; un momento en que la imprecacion y la blasfemia espiraban en los labios, la copa se desprendía suavemente de las manos, y los ojos buscaban distraidos y arrobados los postreros rayos de luz. En aquel momento aparecía entre tanto rostro fiero y oscuro un semblante dulce, expresivo y circundado de dorados bucles, donde brillaban unos ojos tristes y misteriosos. Era el poeta. Todas las miradas sentian necesidad de posarse sobre él, y todos los corazones se creian en la obligacion de amar á aquel sér débil y extraño, que de parte de Dios venía á desenterrar los nobles sentimientos que dentro de ellos se hallaban se-

pultados. Estos corazones era lo único que se movía, lo único que sonaba imperceptiblemente en la estancia al comenzar su canto el trovador. Fuera sonaba el viento y sonaba el mar. La canción del poeta les hablaba de su Dios, de su patria, de su amor, de todas las cosas en que el cielo y la tierra parecen confundirse, como allá á lo lejos en el rojizo horizonte. Y de aquellos ojos, poco antes inyectados de sangre por la cólera, saltaba á veces una lágrima que podía contar, si quisiera, muchas cosas de aquel sitio en que el cielo y la tierra se confunden.

Cesaba el canto. Las cuerdas del laud seguían vibrando melancólicamente un momento, y después también cesaban. Alzabase un murmullo en la estancia, y muchas manos grandes y velludas alargaban doradas copas al buen trovador. El vino chispeaba en la copa, y la alegría chispeaba en los ojos del trovador al beberlo. Pero la luz moría, y aún le quedaba algún camino que andar. Por eso, en medio de bendiciones y roncós adioses desaparece de la sala. Si alguno de los alegres convidados quisiera asomarse poco después á una de las ventanas del castillo, tal vez podría verle ocultarse lentamente allá en el rojizo horizonte.

También en nuestras fiestas y banquetes llegan momentos de fatiga y tristeza: que es la alegría como un río impetuoso, que no puede ménos de reposar alguna que otra vez en un sombrío remanso. Mas cuando llega uno de estos remansos, hé aquí que entra por la puerta de la sala un grupo de botellas arrebuñadas en papel de estaño. Los criados se apresuran á desembozarlas, suenan algunas detonaciones y se esparce por las copas un licor muy ruidoso y fanfarrón, pero insípido y embustero. Los convidados, no obstante, se regocijan y alborozan de nuevo; rien, cantan, patean, dicen chistes y se tiran los platos á la cabeza. ¡Oh! No cabe duda, el *champagne* ha reemplazado perfectamente al trovador.

Qué la poesía no ha muerto, bien lo sé. La poesía es inmortal. Pero que la estimación concedida al poeta va muriendo, muriendo hasta convertirse en la sombra de una nada, tampoco puede dudarse. El poeta, en nuestra sociedad, va siendo cada día más singular y anómalo: es un sér que, como el Hijo de María, no encuentra una piedra donde reclinar la cabeza. Siguen naciendo poetas como antes, pero ya nadie se dedica á poeta, porque caería en ridículo quien tal hi-

ciere. Un poeta, en la actualidad, no es un poeta; es un diputado constitucional, un ex-ministro, un presidente del Congreso, un gobernador civil ó un empleado del Banco que escribe versos. Lo cual, hasta en concepto de ellos mismos, no pasa de ser una flaqueza, inofensiva de todo punto. Cuando encontráis á cualquier poeta amigo en la calle ó en un tranvía, y entabláis conversación con él, lo que soéis preguntarle es si hay esperanza de que un partido suba al poder ó de que caiga; si le han ascendido, qué sueldo tiene ahora, cuántas horas de oficina, etc., etc. Si por casualidad os ocurre preguntarle por sus versos, veréisle ruborizarse un poco, mirar al suelo, sonreírse y menear la cabeza á un lado y á otro.—Phs... Estos días atrás he escrito una cosilla... una tontería... Ya se la leeré á usted cuando vaya á almorzar conmigo.—A lo mejor esta tontería es *La lira rota*, ó *El Raimundo Lulio*, ó *La leyenda de Noche-buena* ó *El nudo gordiano*.

Este desprecio que de sus mismas obras hacen los poetas, tiene una explicación: es que en la época actual, sin saber cómo y á su despecho, el alma del contratista de obras públicas ha transmigrado al poeta. El contratista de obras públicas que entra con un amigo (solo no entra jamás) en la librería de Fe, al contemplar tanto libro apilado en los estantes, se ve necesariamente acometido por una reflexión que está siempre emboscada detrás de los libros para caer de improviso sobre todos los contratistas.—«¡Cuánto se escribe hoy!» medita; y sumido hasta el codo en tan honda consideración, empieza á tomar libros y á soltarlos, después de darles algunas vueltas en la mano y leer el título en voz alta, hasta que viene á sacarle de sus cavilaciones y maniobras la amabilidad del Sr. Fe (que es mucha) mostrándole las novedades del día.

—Vea usted; aquí tiene *La última lamentación de lord Byron*...

—Por Gaspar Nuñez de Arce (dice el contratista leyendo por encima del hombro del Sr. Fe). ¡Hombre, sí! Este ha sido secretario de la Presidencia. Le conocí mucho cuando estuvo de gobernador en Barcelona. Es hombre despejado...

—Ha llamado mucho la atención este su último poema.

—¿Sí?... Pues me lo llevo (*arrollándolo como un plano de carretera*).

Si tuviérais tiempo para ir conmigo aquella misma noche á cierta alcoba lujosamente

decorada, veríais un hombre acostado en una cama, con *La última lamentacion de lord Byron* en la mano. ¡Qué paz y sosiego reinan en la fisonomía de aquel hombre! ¡Qué gorro de dormir tan admirable ciñe sus sienes! ¡Qué luz tan suave esparce el quinqué sobre el vaso de agua, el azucarillo y las galletas inglesas! ¡Qué aire tan respetuoso y sumiso tiene el almohadon de plumas que está tendido á sus piés!

Mas apénas haceis atropelladamente estas observaciones, cuando se escucha un fuerte resoplido, y la alcoba queda á oscuras.

En la alcoba hay todavía un espíritu que dice muy bajo á las tinieblas:—«Lo más que habrá sacado ese hombre con tanto verso son cuatro ó cinco mil reales...»

Poco despues no queda más que un cuerpo roncando.

II

Decia más arriba, á vueltas de una digresion con la cual no contaba, que el Sr. Aguilera habia nacido poeta. Añado ahora que nació poeta dulce, ameno, delicado y tierno. En la resignacion y el sosiego que se observa en todas sus composiciones trae al recuerdo al maestro Fray Luis de Leon y á San Juan de la Cruz. Los huracanes de la vida no han formado jamas en su alma medrosas tempestades. Las nubes volaron ligeras por ella, dejando siempre descubierto un fondo azul. Y en ese fondo azul, reverberante de luz, nadan como brillante polvo de oro los más nobles sentimientos del corazon. Y ese fondo azul, esa eterna y pura alegría del alma es la que se descubre bajo todas las composiciones de Aguilera, aun bajo aquellas que están inspiradas por un sentimiento triste.

Mirad á un cielo azul: ¿qué es lo que veis? Lo primero que se ve en un cielo azul es á Dios. El autor de estas líneas cree haberlo visto algunas veces cuando niño, á fuerza de abrir mucho los ojos, hasta que le dolian, y pasando horas enteras tendido con el rostro vuelto al firmamento. Despues, viniendo los años, perdió la costumbre de pasar horas enteras mirando hacia arriba, porque necesitaba á todo trance estudiar la ley de organizacion del poder judicial. Y sucedió que, en cierta ocasion en que muy festejado y risueño se tendió como ántes para verlo, no lo consiguió. Pero allí estaba; lo sabe porque otras veces miró con semblante mucho menos risueño, y lo halló fácilmente.

TOMO XIV.

De la misma manera, lo primero que se encuentra en el fondo azul del Sr. Aguilera es á Dios. No busqueis en sus composiciones arrebatos místicos, ni explosiones de entusiasmo por la fe católica, ni encendidas diatribas contra el impío, ni siquiera *gritos del combate* con la duda amarga. Pero late en ellas el amor sincero á lo divino, porque son tiernas, sencillas y bellas, y Dios no puede estar léjos de lo que es tierno, sencillo y bello. Los cuatro versos de alguno de sus cantares infunden más fe en el alma que cien tomos de controversia teológica; son cuatro versos que abren por un instante las diamantinas puertas del cielo y dejan entrever lo que hay dentro. ¡Qué más se les puede pedir!

Cuando trata directamente un asunto religioso, como en la *Leyenda de Noche-buena*, lo hace con una verdad, con una sencillez, con un sentimiento tan vivo y tan fresco de los inefables misterios de la religion, que necesitamos acudir á los recuerdos de la infancia para hallar algo parecido en nuestra alma. El Sr. Aguilera, en este caso, es un hombre que describe y expresa con fidelidad asombrosa los frescos y puros conceptos de un niño. Léanse, en confirmacion de mi aserto, los siguientes versos que tomo de esta leyenda:

—Golondrinas que, en rápido vuelo,
Os tendeis por la atmósfera azul:
¿Dónde vais, dónde vais, golondrinas?
A quitar las agudas espinas
De la angustia que siente Jesus.

—Si Jesus en Belen ha nacido
Coronada su frente de luz,
¿Qué corona, decid, golondrinas,
Qué corona de agudas espinas
Atormenta al divino Jesus?

—Si los hombres sois ciegos del alma
Y con ella no veis su dolor,
Viendo están, viendo están golondrinas,
Que aunque niño, corona de espinas
Ya en su espíritu lleva el Señor.
Hoy nosotras, con pío amoroso,
Templaremos su interna afliccion;
Vendrá un día en que irán golondrinas
A quitar en la cruz las espinas
Que la frente herirán del Señor.

¿Qué más se ve en el fondo azul del señor Aguilera?—El amor á su patria; el amor á la tierra española.

¡La patria! ¿Qué es la patria?—La patria es un hombre andrajoso y sucio que se estrecha con efusion en una soledad de Amé-

rica ó de Asia; la patria es una frase de desprecio que se pronuncia allá muy léjos, donde no brilla el sol ni huele el azahar, y hace correr la sangre por el suelo; la patria es un canto que suena de noche en una ciudad de Inglaterra ó Alemania, haciendo saltar una lágrima á los ojos de un hombre que lee en su gabinete; la patria son unos batallones de soldados barbilampiños y morenos que llegan de Africa, y entran en Madrid con música y banderas desplegadas; la patria es el gentío inmenso que se arroja gritando á su paso, ebrio de entusiasmo y orgullo; la patria, últimamente, es una cosa que no se puede definir, como acontece con otras muchas.

¿Los españoles tenemos patria?—Unas veces se me antoja que sí; otras que no. Lo que no ofrece duda es que trabajamos todo lo posible por no tenerla. Hace ya muchos años que los españoles empleamos lo mejor del tiempo en zaherir á nuestra patria con la lengua y con la pluma, y en desgarrarla con la espada. Sería un milagro que quedase todavía algo de ella.

Por otra parte, la patria ha pasado de moda. Los filósofos han demostrado recientemente que el sentimiento patriótico no se acuerda con las exigencias cada día más amplias y universales del espíritu humano. Es un sentimiento primitivo y grosero, que se aloja por lo comun y arraiga con extrema fuerza en los hombres de inteligencia inculta y de carácter bravío.

Lleno mi espíritu de estas ideas cosmopolitas y filosóficas, enderecé mis pasos alguna vez al Museo del Prado. Mi objeto ostensible al dar este paseo era ver y recrearme con las pinturas que allí hay; mas en el fondo de mi corazón latía también el deseo de inculcar á los chisperos y manolos que figuran en el célebre cuadro del *Dos de Mayo*, de Goya, alguna de las ideas generales y comprensivas de que iba saturado. Es imposible imaginarse nada más salvaje que la actitud de aquellos chisperos desharrapados, con los brazos en alto, erizados los cabellos, los ojos amenazando saltar de las órbitas, frente á las bocas de los fusiles franceses, y gritando al parecer con todas sus fuerzas: ¡¡¡Fuego!!!

No conseguí mi objeto. En vano quise persuadirles de que aquella actitud, si bien en otra época tenía razón de ser, mirando al estado del progreso, en los momentos actuales era completamente inexplicable, y se hallaba en abierta oposición á la doctrina corriente entre los tratadistas. En vano les demos-

tré como pude que el concepto de humanidad era superior al de patria, y que éste, como más limitado y primitivo, debía subordinarse siempre á aquél. No querían escuchar nada; no atendían poco ni mucho á mis razones, y quedaron, como es fácil colegir, tan ignorantes y bárbaros como ántes; de tal modo, que aún podeis verlos cuando querais, firmes en su cuadro y cubiertos de sangre, siempre con los brazos en alto y los cabellos erizados, gritando como energúmenos: ¡¡¡Fuego!!!

Mucho me holgaria de que lo que voy á decir en este instante no lo escuchase ninguno de los varones que siguen con ahinco y amor los pasos de la ciencia.

Cierta tarde en que me hallaba frente al mencionado cuadro, amonestado á aquellos salvajes, como tengo por costumbre siempre que me pongo al habla con ellos, me distraje al parecer con un rayo de sol, que vino de repente á herir á un manolo en el rostro. Al mismo tiempo una mosca grande y azulada empezó á zumbiar confusamente algunas cosas á mi oído, y perdí el hilo del discurso. Sin saber por qué ni cómo, en aquel momento sentí mucho calor en las mejillas, comenzaron á latirme fuertemente las sienes, percibí cierto olor á pólvora, y sin saber también por qué ni cómo (¡qué vergüenza!), pienso que exclamé, dirigiéndome á los feroces chisperos: «¡Oh, amigos míos, quiero ser bárbaro como vosotros!» Afortunadamente no había nadie en la sala.

El Sr. Aguilera, al parecer, también quiere ser bárbaro, y escribe sus *Ecos nacionales*, inspirados en el amor vivo y ardiente de la madre patria. Estas composiciones fueron escritas en los años juveniles del autor, y aunque revelan bastante inexperiencia artística, que en ocasiones semeja puerilidad, trasparentase en ellas un sentimiento tan puro, un candor y una energía que cautivan y embriagan. Quizá si tuviesen más aliño no produjeran el mismo efecto. Están destinadas al pueblo, á ese pueblo español tan noble, tan altivo, tan feliz en otro tiempo, cuando el despotismo austriaco no había asentado su maldita planta en nuestro suelo. Haga Dios que algún día ese pueblo español salga de su letargo y se disipen los malos sueños que oscurecen su frente; no para conquistar tierra, que harta tenemos ya, sino para ser más dichoso dentro y más respetado fuera.

El pueblo ha pagado bien al Sr. Aguilera el amor que le profesa, dándole lo único que

podía darle, su poesía. El pueblo expresa siempre su poesía en una forma muy breve y concisa. El pobre necesita trabajar, y no tiene tiempo á componer grandes trozos de versificación. Por tal motivo, se ha acostumbrado á decir mucho en pocas palabras, y acaso tambien por llevar un poco la contraria al Sr. Grilo. El arte supremo de iluminar vivamente el espíritu con cuatro versos, haciéndole columbrar dilatados y hermosos horizontes, no lo robó el Sr. Aguilera al pueblo, como se ha dicho; el pueblo se lo ha regalado, como desquite de una deuda de amor y de sacrificios. No es tan insignificante el regalo como algunos piensan, incluso quizá el mismo Sr. Aguilera. A mi juicio, son los cantares la obra maestra de nuestro poeta, y aquella en que no ha tenido, ni tiene, ni es probable que tenga rival. Los cantares de Aguilera no morirán jamas, porque salen del fondo del corazón, y como él mismo dice con admirable delicadeza,

Cantar que del alma sale,
Es pájaro que no muere;
Volando de boca en boca
Dios manda que viva siempre.

Volando de boca en boca, y acompañados de la guitarra, los he visto cruzar amenudo, unas veces tristes, otras alegres, pero siempre dulces y apasionados.

¿Qué más se ve en el fondo azul del señor Aguilera? El amor de la naturaleza. No hay que confundir el amor que Aguilera siente hacia la naturaleza con esa afición frívola y afectada, hoy tan en boga entre viajeros y bañistas, los cuales creen pagar su deuda de admiración á la naturaleza gritando sin ton ni son en todas partes: «¡Magnífico! ¡Delicioso! ¡Sorprendente!» y poniéndose una rama de madre selva en el sombrero cuando tornan del paseo. No; el Sr. Aguilera ama la naturaleza como ésta pide que se la ame, con sentimiento profundo y verdadero, con extática contemplación y fervoroso culto, con cierto misterioso terror que contrae el corazón y cierra la boca. Solamente á los que así la aman entrega el tesoro infinito de sus gracias. Así la ha amado Fray Luis de León, el inmortal autor de la *Vida del campo*, con quien guarda nuestro poeta, según creo haber indicado, un estrecho y singular parentesco, y así la amaron todos los ingenios que han sabido cantarla.

Mas el amor de la naturaleza para el se-

ñor Aguilera y para todos los que residimos en la corte es un amor platónico, porque no gozamos de sus galas y encantos. En Madrid hay unos árboles en el Retiro y unas montañas hacia Fuencarral que los miran por encima de las torres y las chimeneas. Lo que queda entre estas montañas y estos árboles no merece el nombre de naturaleza. En punto á naturaleza, los madrileños no deben alzar el gallo á nadie, porque el más zafio y miserable labriego de Asturias ó Galicia es mil veces más rico que ellos.

No obstante, sería poco decoroso despreciar lo que hay en casa. A mí me gusta mucho el cachito de naturaleza que posee Madrid. Aquellos árboles del Retiro son muy hermosos, digan lo que quieran. Son hermosos por la mañana cuando, regocijados y alegres con la salida del sol, bendicen la tierra sacudiendo sobre ella, como enormes hisopos, el rocío que vino por la noche á dormir en sus hojas. Son hermosos al mediodía cuando el sol los baña, los inunda con su luz amarilla, vistiéndolos de verde y oro, como si fuesen primeros espadas. Entónces los últimos vapores del rocío se disipan y se pierden en la atmósfera, la luz consigue penetrar por mil intersticios en su interior y los hace transparentes como faroles venecianos. Los troncos parece que están satinados, el sol dibuja con sus ramas negra y tremante red en la arena, y las hojas chiquitas de las puntas relucen como monedas de oro acabadas de acuñar. Son hermosos sobre todo á la tarde, cuando se destacan sobre el azul pálido del cielo con tal limpieza, que parecen recortados á tijera por una mano invisible. Si os sentáseis debajo de uno de ellos á contemplar la muerte del día, veríais al principio regueros de luz que cambian á cada instante de cauce, corriendo primero por la parte baja de la copa, después por el centro, después por la cima, después por ninguna parte. La sombra lo envuelve en su manto protector, y el árbol, inmóvil y silencioso, se prepara á dormir, respirando con libertad en el ambiente fresco y húmedo. Mas hé aquí que de aquellas montañas del Guadarrama, un poco soñolientas tambien, llega una brisa áspera y fría, con el exclusivo objeto de darle las buenas noches. Una hojita que en el extremo de la rama más alta parece servir de vigía, se estremece primero débilmente, después empieza á moverse con brío tocando á rebato, y todas las demás, advertidas de la presencia del emisario, co-

mienzan á bailar alegremente, devolviendo su cordial saludo al Guadarrama. Cumplido este deber de cortesía, el árbol se abandona al reposo, y duerme á pierna suelta.

¡Qué hermosos están aún durante el sueño estos árboles, dibujando sus fantásticas siluetas en el oscuro azul de la noche! Acaso no sea todo oscuridad ni duerma todo en el interior de estos árboles. Reparando bien, tal vez percibais el brillo suave é intermitente de una de sus hojas. Alzad los ojos al mismo tiempo, y vereis en el cielo un lucero tan brillante como presuntuoso. Retiraos; no seais indiscretos.

Mas hágame cargo, aunque tarde, de que no estoy escribiendo la semblanza de los árboles del Retiro, sino la del Sr. Aguilera, y paso inmediatamente á otro punto.

¿Qué más se ve en el fondo azul del señor Aguilera?

En ese espacio diáfano flotan como claras estrellas dos ojos negros, grandes, brillantes y serenos que podeis ver retratados en la hoja primera de sus *Elegías y Armonías*. Era una niña, era un pedazo del alma del poeta, la que en otro tiempo los hacía brillar con su sonrisa, los elevaba, los adormía, los ocultaba un instante en la sombra de sus pestañas y los hacía lucir de nuevo como dos rayos de sol que hieren el cristal de una fuente.

¡Cuántas veces os habreis sentado en las sillas del paseo de Recoletos! ¿no es cierto? Pues en verdad que no habrá dejado de revolotear en torno vuestro casi siempre un enjambre de niños que juegan corriendo unos en pos de otros y lanzando chillidos penetrantes, como golondrinas que se persiguen por el aire. A fuerza de contemplar con mirada distraida aquella escena bulliciosa, concludis por fijaros en una niña de ojos y cabellos negros y vestido blanco. Os interesa su mirar melancólico y la suavidad y elegancia de sus movimientos. Al pasar á vuestro lado muy descuidada y risueña, la pillais al vuelo por uno de sus bracitos y la atraeis blandamente hacia vosotros, la aprisionais entre las rodillas, tomais entre las vuestras sus diminutas manos, que parecen dos botones de rosa, y la acariciáis de mil maneras, interrogándola al mismo tiempo sobre el juego en que se divierte, cuál es su nombre, cuántos años tiene, cuántos hermanos, etc., etc. Al principio os mirará con ojos de asombro y temor, se negará resueltamente á contestar y tratará de arrancarse á vuestras caricias. Mas poco á poco irá perdiendo el miedo, y á los cinco

minutos sois los mejores amigos del mundo. A los diez ya sabeis que su hermano menor es un insoportable gloton, capaz de comerse la parte de dulces de todos los hermanos, y algunos otros gravísimos secretos. Al cuarto de hora, cuando su aya viene á llamarla y os presenta la mejilla para que la beseis, vuestra amistad está á prueba de desavenencias y disgustos. ¡Oh, bien se puede asegurar que durante este cuarto de hora no os aburrísteis poco ni mucho! Mas cuando la veis alejarse dando graciosos brincos, ¿no ha cruzado por vuestra mente la idea de que pudiérais tener una hija igual, y que podia morirse? Sí, con seguridad ha cruzado y habeis sentido todo vuestro cuerpo estremecerse de súbito con un movimiento de terror, y habeis medido con los ojos de la imaginacion los profundos abismos del más fiero dolor, del *dolor de los dolores*.

Pues bien, figuraos que el padre de aquella niña es nuestro poeta y que la ha perdido. Otro hombre no hubiera podido hacer más que llorarla. Él la ha llorado y la ha cantado. Y su canto es el más armonioso, el más sentido, el más tierno que ha salido de su pecho. Las elegías que Aguilera dedica á la memoria de su hija, por el profundo sentimiento que guardan y por la delicadeza con que han brotado de la pluma, serán leídas mientras haya poesía. Parecen escritas como fueron sentidas, en el mismo instante en que el brillo de un lucero, los ecos lejanos de un organillo ó los lirios que crecen en un balcon traen á la memoria del poeta su dicha pasada y su desgracia presente. Detras de aquellas páginas se escuchan realmente los sollozos. Voy á coger no más que dos perlas del collar, copiando las siguientes bellísimas composiciones:

Debajo de mis balcones
Parábase el saboyano;
Ella, la música oyendo,
Danzaba al sonido mágico,
Y yo de gozo temblaba
Como la hoja en el árbol.

Debajo de mis balcones
Hoy se paró el saboyano;
Levantar le vi los ojos
Una, dos, tres veces, cuatro...
¡Y una, dos, tres, cuatro veces
Sin esperanza bajarlos!

No mires á mis balcones;
¿Por qué miras, saboyano,
Si ya no ha de salir ella
A este balcon solitario.

Para echarte la limosna
 Bendecida por su labio?...
 No mires á estos balcones,
 Y si vuelves, saboyano,
 La voz del órgano apaga,
 Y pase por Dios callando,
 Pues yo no sé lo que tiene
 ¡Ay! que no puedo escucharlo.

* * *

—¡Cómo tardan estos lirios,
 Cómo tardan en dar flor!—
 Me decia muchas veces
 Al regar los del balcon.
 —Cuando se abran, serán tuyos.—
 Contestábale mi voz;
 Y esperando el ángel mio,
 Esperando se murió.
 Vino Mayo ¡ay, no viniera!
 Y los lirios del balcon
 Su corola azul abrieron
 A los céfiros y al sol.
 Y las lágrimas brillaban
 Que sobre ellos vertí yo.
 Al dejarlos en la tumba
 Donde tengo el corazon.

III

Y ahora, ¿qué voy á decir de los defectos del Sr. Aguilera? He pasado un rato delicioso escribiendo las anteriores líneas, sin curarme para nada de ellos. Ni yo lo he sentido, ni acaso el lector lo sienta tampoco. Encadenado al vuelo del poeta, vime suspenso un instante sobre la tierra. Pienso (Apolo me perdone la injuria) que fui poeta el espacio de un relámpago. No es maravilla que me pese el salir de un grato sueño para dar con verdades frias y amargas. ¡Es tan triste acostarse poeta y despertar crítico! Pero Dios lo quiso, y el editor tambien. ¡Seamos críticos!

No satisfecho el Sr. Aguilera con expresar lo que sentia bien, verbigracia, los afectos más arriba indicados, quiso tambien cantar en más de una ocasion lo que sentia mal ó no sentia de modo alguno. De aquí han nacido todos sus defectos. En el crecido número de sus composiciones se encuentran no pocas endebles, fatigosas y descoloridas, sobre todo en el *Libro de las sátiras*, no tanto por falta de primor y elegancia en la forma (que rara vez acontece), como por falta de verdad y de brio en la inspiracion. El señor Aguilera ha incurrido en un vicio, harto frecuente por desgracia en nuestra época: el de acudir á lugares comunes, á frases lleva-

das y traídas por todos los que comercian con las Musas. Los lugares comunes en filosofía admiten excusa y hasta prestan utilidad, mas en el Parnaso son rechazados y perseguidos como animales dañinos. No es posible encarecer bastante el horror con que las Musas miran la poesía de estereotipia, tan en boga al presente. Dicen ellas, y yo soy de su opinion, que cuando el poeta no tiene nada nuevo que decir ó no encuentra nueva forma en que expresarlo, debe callarse.

Puesto ya á censurar, tambien diré que el Sr. Aguilera introduce alguna vez en sus poesías lecciones de moral que encajarían mejor en una plática de Semana Santa. Una cosa es componer poesías, y otra dirigir pastorales á los católicos de una diócesis. Tambien diré que acostumbra á desleir sobradamente los conceptos, dando esto por resultado el que se pierda, ó debilite al ménos, el efecto que deben producir, comunicando al propio tiempo á sus composiciones cierta languidez, que alguno pudiera calificar de inanición. Tambien diré que la afición á poner estribillo en una gran parte de sus poesías, produce en ciertos casos el efecto apetecido de moverlas y animarlas; mas en otros, quizá por rechazarlo la índole del asunto, ó por no acertar á poner el que conviene, las hace pueriles unas veces, y otras artificiosas.

Pero no diré más; que ya me voy avergonzando de echar en cara estas menudencias á un tan insigne y excelente poeta.

ARMANDO PALACIO VALDÉS.

CAUSAS Y EFECTOS

En un pintoresco pueblecillo situado en la falda de un cerro que señoreaba extensa vega cubierta de viñas, huertas y olivares, celebrábase con la ruidosa alegría propia de tan solemne festividad el nacimiento del Hijo de Dios. Los cortijeros habian dejado el trabajo al mediar el dia, y en cuadrillas, batiendo los palillos sin orden ni concierto en el cuero de roncós y destemplados tambores, iban llegando al pueblo, donde reforzaban la baraunda que desde por la mañana sostenian los muchachos, provistos de panderetas, almireces y zambombas, dulces, turrónes, pestiños, pescados, vino, mucho villancico, mucho reir... ¿Qué ménos ha de haber entre católicos rancios cuando se conmemora la venida

al mundo del que murió por los pecadores? Descollaba entre tan general regocijo el que hasta por puertas y ventanas lanzaba ecos al aire la única antigua y blasonada casa solariega del lugar. Razon había para ello: D. Jaime de Leon, anciano aristócrata, tenía dos hijos que adoraba con locura. Pablo, el mayor, jóven gallardo de 25 años, era capitán de infantería, y acababa de llegar con licencia; Cristóbal, dos años menor que su hermano, cuidaba de la cuantiosa hacienda de su padre, y tenía hechos todos los preparativos para casarse ántes de concluir el mes con Dolores, criatura angelical, huérfana, rica, de privilegiada hermosura, y lo que era mejor, enamorada de tal modo de su novio, que apesar de sus arraigadas creencias en materia de religion, ni en sus oraciones dejaba de ocupar gran parte de su pensamiento con el recuerdo del afortunado Cristóbal. Don Jaime la habia visto nacer, y tanto por esto, como por la ejemplar conducta de la jóven, amábala con ternura de padre y ardia en deseos de poderle dar el nombre de hija. Cerró la noche, y todo bicho viviente se metió en su nido. Gruesos leños crujian encendidos en las hogueras y en cada hogar formaba corro una familia. El ruido que durante el dia habia ido de las calles á las casas, entónces iba de las casas á las calles. Al amor de la lumbre se cantaba, se bebia, se tocaban las guitarras, zambombas y rabeles, y de vez en cuando se hablaba de la colacion y de la misa del gallo. D. Jaime y sus hijos visitaron al anochecer á Dolores y quedó convenido que Pablo sería el padrino de la boda. Estuvieron reunidos hasta el toque de ánimas, hora en que se rezó por los muertos, y se despidieron cambiando las palabras más afectuosas. De vuelta á su casa, miéntras los criados, dicho sea sin ofensa, se emborrachaban en la cocina, retozando, todo lo que permite el recato, con las mozueltas, D. Jaime se encerró en su despacho con sus hijos y allí tuvo lugar la siguiente conversacion:

—Despues que se celebre la boda de tu hermano, es menester celebrar otro acontecimiento, que las circunstancias hacen no ménos venturoso.

—Si yo he de estar aquí, tenga usted presente que mi licencia ha sido verbal y por muy corto plazo.

—De licencia se trata. Vas á pedir la absoluta.

—¿Olvida usted, padre mio, que cunde la guerra civil y yo me deshonoraria separándome

del ejército ántes de que se firme la paz? Digo esto porque, terminada la guerra, haré, como siempre, lo que usted me mande.

—Estás equivocado. El país, dejado de la mano de Dios, corre á su ruina por el camino del oprobio. La audacia y la ignorancia de gente incapaz de todo sentimiento honrado, de toda idea noble y levantada, han hecho merienda de negros de este reino, patria querida de Guzman el Bueno y el Cid, madriguera hoy de retoños del conde D. Julian y Guzman de Alfarache. Se niega la existencia de Dios, se asesina á la monarquía, se pisotea en todas partes el principio de autoridad, aúlla en todas las puertas el monstruo de la revolucion. Tienes que pedir tu licencia absoluta.

—Los juicios de usted son sagrados para mí; pero usted deduce de ellos que yo debo deshonorarme.

—La legitimidad nos abre sus brazos para redimir á España. Cerca de medio siglo ha pasado desde que en hora infausta nos entregó un traidor en los campos de Vergara; los leales no podemos, no debemos desperdiciar la ocasion que se presenta de colocar en el trono al verdadero monarca, de llevar las leyes al cauce de que nunca debieron salir. Despues que se case tu hermano, yo, tú y él volaremos á alistarnos en las filas de los que defienden á nuestro rey y señor. Está ya decidido, lo tengo ya ofrecido, y por eso hace falta que te separes enseguida del ejército de la revolucion.

—Repito que exige usted de mí un sacrificio que yo nunca sabré hacer. Quisiera encontrarme en el caso de mi hermano, para dar á usted nueva prueba de mi respeto, de mi cariño, de mi docilidad... pero ¡perder la honra!...

—¿Tú oyes esto?—exclamó entre amostazado y atónito el anciano, encarándose con Cristóbal. Este bajó los ojos y se atrevió á decir á su padre:

—Creo que mi hermano cumple con el más sagrado de sus deberes; sólo así será digno de llevar el apellido de usted.

D. Jaime, haciendo por aparecer sereno, repuso:

—Lo que he dicho, está dicho, y se llevará á cabo en todas sus partes. Esta noche es Noche-buena, y no hemos de faltar por primera vez á la costumbre de hacer alegre colacion con todos mis servidores. Vamos á la mesa.

Sólo habian trascurrido algunos minutos,

y D. Jaime de Leon, teniendo á la derecha el mayor de sus hijos y á la izquierda á Cristóbal, estaba sentado entre su servidumbre en un espacioso salon, donde en aquella casa y en aquella noche hacian colacion juntos los amos y los criados desde tiempo inmemorial. A las altas horas de la madrugada, Pablo, sollozando en una ventana que bañaba con su blanca luz la luna, se devanaba los sesos buscando una salida al laberinto moral en que los proyectos de su padre le habian metido. Con distinto modo de ver las cosas, y adorador entusiasta de las ideas que D. Jaime anatematizaba, comprendia, sin embargo, que por obedecer á su padre hubiera sido capaz de luchar en favor de los que miraba como enemigos de todo lo que ennoblece al hombre; pero separarse del ejército donde ingresó voluntariamente, cuando la separacion echaria sobre él la nota de cobarde, era cosa que no cabia en su cabeza. Un viento helado y perezoso llevaba á la ventana los confusos rumores de lejanos cantos, señal evidente de que algunos vecinos del pueblo no tenian ánimo de renunciar á los villancicos hasta perder la voz ó inutilizar las zambombas.

*
*
*

Casáronse Cristóbal y Dolores; volvióse Pablo á su batallon, y D. Jaime insistia en acudir con sus hijos á las filas del Pretendiente. El capitan se mantuvo firme; tuvo su padre influencia bastante para que le concedieran el retiro, y Pablo hizo pedazos el pliego bochornoso en que se lo comunicaron.

—¡Cómo revela que es mi sangre!—pensaba con frecuencia el anciano.—Por supuesto que me ha de pagar cara su desobediencia... Pero yo en su caso haria lo que él. ¡Infame!... Creo que le odio... y creo que le admiro. Es un hombre de pro, eso sí, y si álguien se atreviera á decir lo contrario...

Pasaron algunos meses, y Pablo recibió en el Maestrazgo, donde operaba la columna á que pertenecia su batallon, la siguiente lacónica carta, sin fecha ni firma, pero de letra de su padre:

«Don Jaime de Leon y su único hijo don Cristóbal forman parte del ejército que lucha por Dios, por la patria y por el rey.»

Renunciamos á describir el efecto que estas frases produjeron en el capitan. No tenía padre, no tenía hermano, no tenía á nadie en el mundo. Alma solitaria, condenada á vivir en el vacío, ¿de qué le servirían los raudales

de tenura que en ella se desbordaban? Escribió á Dolores una, dos, varias veces; y Dolores, tan buena, tan cariñosa, tan sensible, no le contestó. Ni una palabra de consuelo, ni una esperanza, ni un rayo de luz entre tantas tinieblas. Pablo tenía reputacion de valiente; poco tardó en adquirirla de héroe. Buscaba el peligro, luchaba á la desesperada, enardecia con su arrojo á sus soldados, y el enemigo, humillado, pisoteado, destrozado siempre por el intrépido jóven, repetia su nombre con terror y evitaba su encuentro con todas las precauciones del miedo. Un dia ¡dia de horror!... varias columnas del ejército liberal debian reunirse en un punto dado para ulteriores inmediatas operaciones. Los fanáticos voluntarios del Pretendiente tuvieron noticia del movimiento, y se propusieron impedirlo. Elegido el sitio que más favorecia sus intentos, esperaron al enemigo, que no tardó en presentarse. Decididos los unos á avanzar y los otros á cortar el paso, no hay que decir lo que sucedió: parecia que el infierno con todos sus lamentos, con todos sus alaridos, con todas sus maldiciones, con todos sus horrores, se habia trasladado á aquellas montañas poco ántes tranquilas y solitarias. Las balas silbaban, los cañones rugian, un humo denso envolvía á los combatientes. En lo más encarnizado de la accion se notaron en un punto del ejército liberal síntomas de cansancio y debilidad: era preciso reforzar aquel punto vulnerable y ya casi vulnerado, y el primero que acudió fué Pablo seguido de su compañía. No eran hombres, eran titanes decididos á escalar el cielo. Tampoco se las habian con hombres; peleaban con tigres sedientos de sangre y de matanza. Pablo hizo prodigios; contuvo á los carlistas, los arrolló despues, y con su ejemplo y con su incontrastable arranque, aseguró uno de los más brillantes triunfos que las armas de la Nacion han alcanzado en la última fratricida contienda. Pero así como Moises no debia pisar la tierra prometida, el verdadero héroe de aquella jornada no debia ceñir el laurel de la victoria. Cuando ésta era segura, cuando la desercion y la fuga se habian ya declarado en el campo contrario, un grupo de valientes atentos á la enronquecida voz de un oficial que les exhortaba á morir ántes que retroceder, se hacía digno de la epopeya, reproduciendo las hazañas de los tiempos de la fábula. El humo hacía inútil la vista; el oido indicaba á los aceros el camino que debian seguir. Cruzó cerca de Pablo algo

como una sombra; vió un momento el brillo de una espada cuya punta sintió hundirse en su hombro izquierdo; salió una bala de su revólver, cayó rudamente un cuerpo á tierra, y la misma voz enronquecida que habia sostenido el valor de aquel puñado de héroes hasta tocar los límites en que se confunde lo posible con lo imposible, lanzó estas palabras:

—¡Dolores! ¡Padre! ¡Pablo!.. ¡Adios!...

El capitán se arrojó al suelo anhelante, con angustias de muerte, horrorizado.

—¡Hermano!... ¡hermano mio!... — gritó abrazando y besando al que ya no era más que un cadáver.

Los carlistas se apoderaron del muerto y del herido. Miétras los vencedores se entregaban al regocijo y avanzaban sin más obstáculos para reunirse á las columnas con que habian de operar juntos, los derrotados partidarios del absolutismo se rehacian en un caserío distante, situado en lo más frágil de la montaña. Allí dispuso el jefe se formara Consejo de guerra al prisionero, que por unanimidad fué sentenciado á ser pasado por las armas. Acordada la sentencia, condujeron á Pablo á la presencia del tribunal. El presidente y Pablo se miraron de una manera indescriptible. Uno y otro tenían en el semblante la palidez de la muerte. El presidente, con voz entera, dijo:

—¿Es vuestro nombre D. Pablo de Leon?

—Ese es mi nombre.

—¿Sois capitán de la llamada república?

—Soy capitán de la república española.

—Se os ha cogido en el campo de batalla, donde habeis privado de uno de los más bizarros oficiales del ejército á nuestro legítimo rey y señor, que Dios guarde. El Consejo os ha sentenciado á muerte.

—El Consejo ha hecho lo que debia.

—Facilítese un confesor al prisionero, y que se cumpla la sentencia.

El presidente, dando esta orden, se alejó con paso firme; en direccion opuesta se llevaron á Pablo.

El primero iba diciendo por lo bajo:

—¡Hijos de mi alma!

El segundo exclamaba dolorosamente:

—¡Padre desventurado!

Cuando oyó las detonaciones del fusilamiento aquel jefe, aquel presidente, lanzó un gemido desgarrador, y un momento despues ordenó que en el acto se pusieran en marcha sus tropas. ¿Adónde iban? ¿Con qué objeto? Nadie lo supo. Caminaron sin descan-

so hasta muy entrada la mañana del dia siguiente, en que se encontraron una division enemiga en una llanura. Con asombro de todos, y como si estuvieran en lo más escabroso de un monte, donde cada piedra, cada arbusto, cada pliegue del terreno es muralla y escudo del inteligente guerrillero, se mandó romper el fuego, poniéndose á la cabeza el jefe, cuyo caballo, herido en los ijares por la acerada espuela, salió á escape en direccion al enemigo. Entre sus filas desaparecieron en breve jinete y cabalgadura. No esperaron más los atónitos voluntarios del Pretendiente para huir á la desbandada de un sitio en que hasta el número, muy superior, de las fuerzas liberales era dato infalible de nuevo descalabro. Atropellando soldados, sin defenderse, acribillado de heridas, dió en tierra y murió sin gloria aquel caudillo, de quien despues se sospechó que en el dolor más desesperado se encontraba el origen de su extraño y trágico fin.

* * *

Un año habia trascurrido desde que Cristóbal y Dolores se casaron, y la gente del pintoresco pueblecillo, situado en la falda de un cerro, que señorea extensa vega cubierta de viñas, huertas y olivares, celebraba otra vez el nacimiento del Hijo de Dios con la ruidosa alegría propia de tan solemne festividad. Contrastaba con el general regocijo el aspecto de la única antigua y blasonada casa solariega del lugar, cuyas puertas y ventanas estaban cerradas. Ardian algunos leños en la cocina, y de la campana del hogar pendia un candil encendido. Un hombre, sentado cerca de la lumbre, atizaba y volvía á atizar los leños, revelando en su semblante y movimientos una febril impaciencia. Con luna y con hielos se habia entrado la noche. Cuando la baraunda producida por tambores, panderetas, zambombas, guitarras, almireces, y las no concertadas voces que cantaban villancicos llegaba á su mayor apogeo, en la puerta principal de la casa solariega sonaron algunos aldabonazos. El hombre que estaba en la cocina tomó el candil y corrió á ver quién llamaba. Era uno de los criados de la casa; uno de los que un año ántes, en aquella mansion ahora oscura y silenciosa y casi desierta, entonces llena de luces y alegría, esperaba la hora de la colacion retozando con las mozuelas todo lo que permitia el recato, y tragando vino como si fuera agua.

—¿Qué has averiguado?—dijo el que abrió la puerta.

—Nada, señor administrador,—contestó el recién llegado.

Se repitieron á intervalos diferentes veces los aldabonazos, la llegada de otros criados, la misma pregunta y la misma respuesta. Cuando las campanas de la iglesia del pueblo tocaban á misa del Gallo, formaban corro alrededor del hogar todos los criados de la casa de Leon, tan cabizbajos y sombríos como el administrador, que seguía moviendo y removiendo los leños de la lumbre, más febril y más impaciente que nunca. Sin soltar las tenazas ni levantar la cabeza ni mirar á ninguno de los que le rodeaban, aquel hombre dijo:

—Estamos mejor que queremos. Muere el señorito Cristóbal á manos del señorito Pablo; fusilan al señorito Pablo por orden de su padre; se hace matar D. Jaime por no sobrevivir á sus adorados hijos, y la señorita Dolores, demasiado débil para soportar tanto horror, pierde la razon, burla nuestra vigilancia, y se escapa y no parece. ¡Maldito de Dios sea el que tiene la culpa de todol...

* * *

El primer dia de Pascua corrió por el pueblo la voz de que la hermosa viuda de D. Cristóbal de Leon estaba muerta junto á la fuente del Sauce. Allí la encontraron efectivamente. Paso á paso se supo el camino que recorriera, hasta llegar al sitio en que oyó la primera palabra de amor, porque la pobre loca habia ido grabando el nombre de Cristóbal en el tronco de todos los árboles.

PEDRO MARÍA BARRERA.

WILHELM MEISTER

PRIMERA PARTE

AÑOS DE APRENDIZAJE

Continuacion.

Libro segundo

CAPÍTULO IV.

La posada que se hallaba en la plaza del Mercado, y en la que entró Guillermo, estaba llena de alegría, ó al ménos de animacion. Estaba ocupada por una numerosa sociedad de bailarinas de cuerda floja, de acróbatas y

TOMO XIV.

de saltimbanquis, con mujeres y niños, que se preparaban para una representacion en indecible desorden. Ya reñian entre sí y ya con el posadero, y sus altercados eran insoportables; sus muestras de alegría eran aún ménos agradables. Indeciso de si debia quedarse ó irse, se colocó delante de la puerta y vió á algunos obreros que se preparaban á levantar un tablado en la plaza.

Una jóven que vendia rosas y otras flores, llegóse á ofrecerle su canastillo; compró un hermoso ramillete, mas no encontrándole compuesto á su gusto, lo desató y reunió de nuevo las flores con el cuidado y el gusto de un inteligente. Mientras consideraba su obra con satisfaccion, abrióse la ventana de una posada al otro extremo de la plaza, y dejóse ver una mujer jóven y linda. Apesar de la distancia, pudo distinguir que animaba su rostro serenidad atrayente. Sus rubios cabellos, descuidadamente sueltos, flotaban sobre su garganta, y ella parecia fijarse en nuestro amigo. Al propio momento, un jóven que vestia un sayo blanco y un delantal de peluquero, salió de aquella casa, acercóse á Guillermo, le saludó, y le dijo:

—La dama que está en la ventana mándame á preguntaros si quereis cederle parte de vuestras hermosas flores.

—Todas ellas están á su disposicion, respondió Guillermo, entregando el ramillete al jóven mensajero, y saludando al mismo tiempo á la bella, que le respondió con un gesto amistoso, y se quitó de la ventana.

Preocupado por esta agradable aventura, subia la escalera que conducia al cuarto que le habian preparado, cuando encontró una criatura jóven que le llamó la atencion. Su chaquetilla corta con mangas acuchilladas á la española, dibujaba su talle esbelto y flexible; su pantalon *colan*, adornado con bullo-nes, sentábale á las mil maravillas. Largos cabellos negros rizados y trenzados circuian su cabeza. Miróle sorprendido, no dándose bien cuenta de si era un muchacho ó una niña. Sin embargo, se atuvo á esta última suposicion, la detuvo en el momento en que iba á pasar de largo, dióle los buenos dias y le preguntó de quién era, aunque fácil era de ver que formaba parte de la compañía saltante y danzante. Dirigióle ella una mirada de soslayo, negra y penetrante, se desprendió de su brazo, y se escapó á la cocina sin responderle.

Llegado á lo alto de la escalera, encontró en una sala á dos individuos que hacian ar-

mas, ó más bien que ejercitaban juntos su destreza. El exterior del uno anunciaba un miembro de la sociedad que ocupaba la posada; el otro tenía un aspecto más civilizado. Guillermo miróles obrar con interes, y como el barbudo y nervioso saltimbanqui renunciara á la lucha algunos momentos despues, el otro presentó con mucha finura el florete á nuestro héroe.

—Si quereis tomarme por discípulo, respondió éste, me conceptuaré feliz haciendolo con vos algunos quites.

Lucharon un poco, y el desconocido, aunque mucho más fuerte, tuvo la delicadeza de asegurar á Guillermo que sólo le faltaba costumbre; y con efecto, nuestro amigo demostró haber recibido buenas y sólidas lecciones de un excelente maestro aleman.

Interrumpió su conversacion el tumulto de la abigarrada compañía, que salia de la posada para ir á anunciar por la ciudad sus representaciones y picar la curiosidad de los habitantes. El empresario iba á caballo, precedido de un tambor. Seguiale una bailarina, á caballo igualmente, que llevaba ante ella un niño adornado con cintas y lentejuelas. Seguia á pié el resto de la cuadrilla, algunos de los cuales llevaban sobre sus hombros y en las posturas más extrañas algunos niños, entre los que reconoció Guillermo la jóven y sombría niña de negros cabellos que habia llamado su atencion.

El payaso corria por entre la multitud, haciendo bufonadas, y distribuia los programas acompañándolos con grandes jocosidades, abrazando á las jóvenes y distribuyendo latigazos por entre las piernas de los chicuelos, lo cual excitaba en ellos el deseo de hacer más íntimo conocimiento con él.

Los anuncios impresos proclamaban las celebridades de la compañía, y entre otras un señor Narciso y una señorita Landrinette, que en su cualidad de principales personajes habian tenido el acierto de quedarse en casa para darse aire de importancia y excitar mucho más la curiosidad, aumentando tambien el deseo de verles.

Durante este paseo, la bella vecina habia vuelto á la ventana, y Guillermo se apresuró á pedir in-ormes de ella á su nuevo compañero. Este, á quien designaremos por el nombre de Laertes, se ofreció á presentarle.

—Esa señora y yo, dijo sonriendo, somos los últimos restos de una compañía de actores que acaba de naufragar en esta ciudad. El encanto de estos parajes nos ha decidido

á permanecer en ellos algun tiempo y gastar aquí tranquilamente nuestros cortos ahorros, en tanto que uno de nuestros camaradas ha ido en busca de nuevo ajuste para sí y para nosotros.

Laertes acompañó á su nuevo amigo hasta la puerta de Filina, y rogándole que le esperara un instante, entró en la tienda de un confitero próximo.

—Me agradeceréis, dijo al volver, el haberos hecho conocer tan amable persona.

La jóven bajó de su cuarto y vino á recibirlos, calzada con ligeros chapines de altos tacones; habíase echado una mantilla negra sobre un *negligé* blanco que, aunque un poco malo, dábale un aire de negligencia lleno de atractivos; su zagalejo algo corto dejaba ver los piés más lindos del mundo.

—Sed bien venido, dijo á Guillermo, y recibid mis gracias por vuestras encantadoras flores.

Llevóle de la mano á su cuarto, mientras con la otra estrechaba el ramillete contra su pecho. Sentáronse; la conversacion no rodó más que sobre objetos insignificantes, á los cuales supo dar Filina un sesgo picante. Laertes le echó en el halda un puñado de almendras garapiñadas que ella empezó á comer desde lúego.

—¡Mirad qué niño es este jóven! exclamó ella. Quisiera daros á entender que siempre necesito alguna golosina, y es él quien no puede vivir sin comerla.

—Confesemos, replicó Laertes, que en este caso, como en muchos otros, dámonos la mano. Por ejemplo, ved qué hermoso dia hace hoy; pensaba dar un paseo en coche é ir á comer al molino; esto será una distraccion para nuestro nuevo amigo.

—¡De muy buena voluntad! dijo Filina.

Laertes salió corriendo, pues nunca andaba de otra manera. Guillermo quiso volver un momento á su casa para ordenar un poco sus cabellos, muy echados á perder por el viaje.

—Podeis hacerlo aquí, le dijo ella; llamó á su criadito, obligó á Guillermo con la mayor gentileza del mundo á quitarse la casaca, á ponerse un peinador y á dejarse peinar en su presencia. Es preciso no perder el tiempo; ignoramos cuántos instantes podremos pasar juntos.

El jóven, más bien por mala voluntad que por torpeza, no se manejó bien; tiraba del pelo á Guillermo, y dábase traza de no acabar nunca. Filina, despues de haberle reñido

varias veces, acabó por perder la paciencia, y le despidió; ella misma se encargó de la faena, y ensortijó los cabellos de nuestro amigo con ligereza y delicadeza, sin precipitarse, y rectificando de cuando en cuando tal ó cual parte de su obra, lo cual hizo que sus rodillas tocaran más de una vez las de Guillermo, y que su pecho rozara tan de cerca sus labios, que él experimentó varias veces deseos de imprimir en él un ósculo. Cuando Guillermo se hubo limpiado la frente con un cuchillito de polvos que ella le había dado, le dijo:

—Guardad esto, y al miradle, pensad en mí.

Era un precioso cuchillo; el mango, incrustado de acero, tenía este amistoso lema: *Pensad en mí*. Guillermo se le metió en el bolsillo, dióle las gracias y le pidió permiso para hacerle en cambio un regalito.

Acababa de llegar Laertes con el coche, todo estaba listo, y entónces se dió principio á un viaje de los más alegres. Filina daba una moneda y una frase afectuosa á cada pobre que se presentaba en el camino.

Apénas habían llegado al molino y concluido de pedir la comida, cuando sonó una música en la puerta: eran algunos mineros que cantaban á voz en cuello, con acompañamiento de cítara y de triángulos, algunas canciones populares. No fué preciso largo tiempo para que un círculo estrecho se formase en torno suyo, y nuestros amigos hicieron desde la ventana señal de aprobación. Viéndose objeto de la atención general, ensancharon el círculo y parecieron prepararse para ejecutar la obra más bella de su repertorio. Al cabo de algunos instantes se adelantó un minero con el azadon en la mano, y mientras sus compañeros ejecutaban una melodía grave y severa, imitó la acción de un hombre que abre y cava una mina.

De repente un aldeano salió de entre la multitud, y por medio de pantomima amenazadora dióle á entender que debía retirarse. Los espectadores se sorprendieron al pronto, mas luego conocieron en aquel aldeano á un minero disfrazado, cuando abrió la boca y reprochó al minero en una especie de recitado que viniese á descomponer su campo. Este, sin desconcertarse, procuró dar á entender al aldeano que tenía derecho para trabajar allí, y le explicó los trabajos de su oficio. El aldeano no comprendía aquella terminología desconocida, y le hizo preguntas ridículas que excitaron la alegría de los espectadores. El minero le demostró que era

ventajoso para él dejarle buscar en la tierra los tesoros de que él mismo se aprovecharía. El aldeano, tan amenazador un momento ántes, se calmó poco á poco y se separaron buenos amigos; el minero desempeñó su papel en esta discusión de la manera más honrosa.

—Este corto diálogo, dijo Guillermo comiéndolo, prueba de un modo brillante cuán útil puede ser el teatro á todas las clases de la sociedad. ¡Cuántas ventajas puede sacar de él un gobierno, representando los actos, los trabajos, las empresas de los hombres por sulado honroso! ¡Cuánta seguridad ganaría en ello ese gobierno! Hoy no se nos muestra más que el lado ridículo de la humanidad. El autor de comedias no es más que un fiscal malévoló que sólo fija sus miradas en las faltas del prójimo, y no es feliz sino cuando le coge en falta. ¿No sería una ocupación dulce y honrosa para un hombre de Estado estudiar el impulso que debe darse á cada clase, y dirigir los trabajos de un poeta humorístico? Estoy convencido de que se obtendrían por este medio obras muy interesantes, al mismo tiempo que útiles y alegres.

—He visto el mundo, respondió Laertes, y he observado que no se sabe más que prohibir, impedir y rechazar, y rara vez el iniciar, animar ó recompensar. Déjase correr los sucesos hasta que el mal llega. Entónces se incomoda uno y pega.

—No me habéis de Estado ni de hombres de Estado, interrumpió Filina; no puedo figurármelos más que con peluca; y sea la que fuere la cabeza en que esté, una peluca me da movimientos nerviosos en los dedos; siempre me dan ganas de arrancársela al venerable poseedor, arrojarla en medio de la sala y reír á expensas de la calva cabeza.

Y para acabar de dar otro giro á la conversación, se puso á cantar algunas tonadillas con mucho sentimiento; después dijo que era preciso apresurar la vuelta para no faltar á la representación de los saltimbanquis, que debía tener lugar por la tarde. Alegre hasta la extravagancia, continuó sus liberalidades para con los pobres, y después de haber agotado su dinero y el de sus compañeros de camino, dió su sombrero de paja á una jóven y su chal á una anciana.

Filina invitó á sus dos compañeros á que subieran á su casa, asegurando que desde sus ventanas se vería la representación mucho mejor que desde la otra posada.

Cuando llegaron, ya estaba levantado el

tablado, cuyo fondo lo formaban alfombras tendidas. Estaban establecidos los trampolines, la cuerda fijada á los postes, y la cuerda tirante tendida sobre el caballete. La plaza estaba atestada de gente, y las ventanas cubiertas de espectadores de todas clases.

El payaso preparó primero á la asamblea con algunas de esas patochadas que provocan siempre las carcajadas y ponen de buen humor. Algunos niños cuyos dislocados cuerpos ejecutaban las más extrañas contorsiones, causaban á los espectadores una admiración mezclada de temor. Guillermo sobre todo no pudo librarse de viva piedad cuando vió á la niña en la que ántes habia repado esforzándose con trabajo en repetir los ejercicios de los otros saltimbanquis. Después, todos los pequeños acróbatas se pusieron á saltar, á dar volteretas, primero uno á uno, después unos tras otros, y en fin, todos juntos saltando hacia adelante y hacia atrás. Un torrente de aplausos y de hurras estalló en toda la asamblea.

Más pronto un espectáculo más serio fijó la atención del público. Los niños se lanzaron á la cuerda unos tras otros, los más torpes los primeros, á fin de prolongar el espectáculo y patentizar las dificultades del arte. Algunas jóvenes y hombres de una agilidad bastante satisfactoria, se presentaron á su vez; pero esto no era aún el señor Narciso y la señorita Landrinette. Por fin llegaron, saliendo de detrás de un tapiz rojo: su vestimenta y su buena presencia agradaron al público y llenaron perfectamente la esperanza de los espectadores, hábilmente entretenida hasta este momento: Narciso, hombre bien formado, de regular estatura, ojos negros, abundante cabellera; ella no ménos bien formada, ejecutaron en la cuerda todo género de ejercicios, saltos y figuras.

La ligereza de la mujer, el atrevimiento del hombre, la precision de sus movimientos aumentaban por momentos la satisfaccion del público.

El entusiasmo popular se comunicó á los espectadores de las ventanas; las señoras echaban los lentes á Narciso, los hombres á Landrinette, daba el pueblo gritos de alegría, y el público distinguido no escaseaba sus aplausos; no se paraban mientes en las simplezas del payaso. Nadie se esquivó cuando hicieron circular el platillo de estaño para recoger el dinero.

—Han organizado bien el negocio, dijo Guillermo á Filina, que habia permanecido á su

lado en la ventana. Admiro, en verdad, con qué inteligencia presentan á tiempo sus menores habilidades, y cómo de la torpeza de los niños y del talento real de sus dos virtuosos, componen un todo que sostiene nuestra atención y nos interesa hasta el final.

La multitud se disipó poco á poco. La plaza se habia despejado; mientras Filina y Laertes discutian acerca del mérito de Narciso y Landrinette, Guillermo, viendo en la calle á la niña en medio de otros chicuelos que jugaban, se la señaló á Filina, quien con su natural viveza la llamó y le hizo señas para que viniera; y como no llegara, bajó la escalera cantando y volvió con ella.

—Hé aquí el enigma, dijo á Guillermo al abrir la puerta.

La niña se detuvo en el dintel como si buscara el medio de escaparse, se puso la mano derecha sobre el pecho, la izquierda sobre la cabeza y se inclinó profundamente.

—No tengas miedo, hijita, le dijo Guillermo yendo hacia ella.

Ella le miró con indecision y se adelantó algunos pasos.

—¿Cómo te llamas? le preguntó él.

—Me llaman Mignon.

—¿Qué edad tienes?

—Nadie ha contado mis años.

—¿Quién es tu padre?

—El diablo mayor ha muerto.

—¡Vaya que esto es bastante singular! exclamó Filina.

Hiciéronle aún varias preguntas, á las que ella respondió en mal alemán con singular solemnidad, inclinándose cada vez, con las manos siempre colgadas sobre la frente y el pecho.

Guillermo no se cansaba de mirarla. Sus ojos y su corazón sentíanse invenciblemente atraídos por la singularidad de esta misteriosa criatura. Supúsole doce ó trece años; sus miembros anunciaban que estaba destinada á ser mayor, ó indicaban que su crecimiento habia sido trabado. Sin ser regular, su figura era sorprendente, su frente misteriosa, su nariz de notable belleza, su boca graciosa y sencilla, aunque demasiado cerrada para su edad y levantándose de cuando en cuando en las extremidades. Apenas se distinguía su tez morena á través de una espesa capa de afeitado. Este sér impresionó vivamente á Guillermo, que la miraba siempre, silencioso, olvidando á las personas que se hallaban con él. Filina le sacó de su abstraccion, dió á la niña algunos chochos y le indicó que se fue-

ra. La pequeña saludó á su manera y partió con la rapidez del rayo.

Llegó la hora de separarse; los nuevos amigos concertaron una partida de campo para el día siguiente. Resolvieron ir á comer á casa de un guarda de caza, no léjos de la ciudad. Guillermo habló largo tiempo y con elogio de Filina; Laertes sólo dijo algunas palabras insignificantes y equívocas.

Al día siguiente por la mañana, despues de haber esgrimido las armas por espacio de una hora, dirigiéronse á la posada de Filina, adonde ya habían enviado el coche. ¡Cuál no sería su asombro cuando se apercibieron que el coche habia desaparecido y que Filina no estaba en su casa! Dijéronles que se habia marchado con dos forasteros que habian llegado aquel mismo día. Nuestro amigo, que se habia prometido pasar un día agradable en su compañía, no pudo disimular su despecho. Laertes, por el contrario, se echó á reir.

—¡Esto me gusta! ¡Es muy suyo! exclamó. Vamos en derechura á casa del guarda; esté donde quiera, no debemos perder nuestro paseo por ella.

No dejó Guillermo de vituperar por todo el camino la inconsecuencia de esta conducta.

—No se puede acusar de inconsecuencia, dijo Laertes, á una persona que permanece fiel á su carácter. Cuando Filina proyecta ó promete alguna cosa, siempre es con la condicion tácita de que cumplirá esa promesa si así le conviene.

—¡Vaya un carácter raro! exclamó Guillermo.

—Lo que vituperais en ella, le ha ganado mi amistad; de todo tiene ménos de rareza: es falta de hipocresía. Por eso la amo; sí, soy su amigo, porque me representa bien un sexo á quien tengo tantas razones para aborrecer. Es la verdadera Eya, madre de todo el sexo femenino; todas son así, sólo que las otras lo disimulan.

Así hablando, Laertes expresó con viveza su odio contra las mujeres, sin dar no obstante la razon de ello. Llegaron al bosque; Guillermo se habia quedado triste y pensativo; las salidas de Laertes le habian recordado sus relaciones con Mariana. Hallaron á Filina sola y sentada junto á una fuente en una mesa de piedra á la sombra de viejos árboles. Los recibió cantando una cancion burlesca, y cuando le preguntaron qué habia hecho de sus compañeros de viaje, exclamó:

—Los he puesto en un brete, como se lo merecian. Ya en el camino habia puesto su liberalidad á prueba, y viendo que sólo eran golosos económicos, resolví castigarlos por ello. Al llegar, preguntaron al sirviente qué habia de comer. Este, con su volubilidad acostumbrada, detalló todo lo que habia y aún lo que no habia. Yo no sé su embarazo. Se concertaban, dudaban, pedian el precio. «¿A qué darle tantas vueltas? les dije yo. La comida es un detalle que concierne á las señoras; yo me encargo de ello»; y me puse á redactar una lista extravagante, cuyos platos todos habia necesidad de ir á buscar expreso á los alrededores. El sirviente, á quien con un guiño habia yo iniciado en mi proyecto, ayudóme, y de tal modo les hemos espantado con la idea de ese banquete fabuloso, que han tomado el partido de dar un paseo por el bosque, de donde no volverán. Me he reido sola durante más de un cuarto de hora, y aún me reiré por mucho tiempo pensando en su figura.

En la mesa, Laertes recordó algunos accidentes del mismo género, y todos se pusieron á contar tódo género de malaventuras y de chascos y de burlas análogas.

Un jóven conocido suyo que se habia paseado en el bosque con un libro en la mano, no tardó en llegarse á tomar asiento á su lado. Les elogió el murmullo del manantial, el zumbido del follaje, los efectos de luz y el canto de los pájaros. Filina le respondió con una cancion en honor del cuco, que no pareció agradar al individuo, pues casi de seguida se despidió de ellos.

—¡No quisiera oir hablar nunca de la naturaleza y de las escenas de la naturaleza!... exclamó Filina cuando se hubo alejado. ¿Hay nada tan insoportable como el oir hacer de esta manera el descuento de los placeres de que uno goza? Cuando hace buen tiempo se pasea, como se baila cuando se oye música; ¿pero quién va á pensar en la música, en el buen tiempo? No es el violin quien nos interesa, sino el bailarín, y siempre es agradable á dos ojos azules fijarse en dos hermosos ojos negros. ¿Qué papel juegan aquí los manantiales, y la fuente, y los viejos tilos carcomidos?

Al pronunciar estas palabras, su mirada se encontró con la de Guillermo, que estaba enfrente de ella, y penetró hasta la puerta de su corazón.

—Teneis razon, dijo él con cierta cortedad; el hombre será siempre para el hombre el objeto más interesante; debiera ser el único

interesante; el resto, todo lo que nos rodea, no es más que un elemento en medio del cual vivimos, é un instrumento del que nos servimos; cuanto más importancia le concedemos, cuanto más fijamos en ello nuestra atención, más debilitamos la conciencia de nuestra valía individual y el sentimiento de la sociabilidad. Quien se ocupe mucho de su casa, de sus vestidos, de sus adornos ó de algun otro objeto que le es particular, ése es poco sociable y poco complaciente. Sí, ante la importancia del hombre, debe desaparecer la de las cosas, y desaparece en efecto. ¿No lo vemos esto en el teatro? Un buen actor nos hace olvidar los defectos ó la pobreza de las decoraciones, mientras que en una escena magnífica, la ausencia de buenos actores es más sensible que en cualquiera otra parte.

Después de la comida, Filina fué á sentarse á la sombra sobre la yerba espesa, y encargó á sus dos amigos que le cogieran muchas flores; tejió una corona que se puso en la cabeza: estaba así encantadora. Formó una segunda corona con las flores que le quedaban, é hizo que se pusieran á su lado los dos hombres. Cuando estuvo terminada, la colocó con gracia en la cabeza de Guillermo, cambiándola veinte veces de sitio hasta que estuvo bien á plomo.

—¡Y para mí, á lo que parece, no hay nada! exclamó Laertes.

—Os equivocais, respondió Filina, y no tendreis por qué quejaros.

Y se quitó su corona, poniéndosela en la cabeza.

—Si fuéramos rivales, dijo Laertes á Guillermo, podríamos disputar seriamente para decidir cuál de nosotros dos ha tenido mejor parte.

—En ese caso, seriais locos rematados.

Al pronunciar estas palabras, ella se inclinó hacia Laertes y le presentó su boca; después, volviéndose al punto, pasó sus brazos en torno al cuello de Guillermo, y aplicó en sus labios un buen beso.

—¿Cuál de los dos era más dulce? preguntó maliciosamente.

—¡Cosa extraña! respondió Laertes. ¡Parece que un beso de mujer nunca es amargo!

—Como todo lo que se da sin capricho y se acepta sin envidia. Ahora, continuó ella, tengo ganas de bailar una hora; luego nos volveremos á ver á los saltarines.

Entraron en la casa del guarda, donde hallaron música. Filina, que era una cumplida bailarina, arrastró á sus compañeros. Gui-

llermo, sin ser torpe, necesitaba un poco de costumbre. Sus dos amigos se encargaron de completar su educación, cosa que él aceptó con alegría.

Habíanse retardado. Ya habían empezado sus ejercicios los titiriteros, y numerosos espectadores embarazaban la plaza. Al bajar del coche, nuestros amigos notaron un gran tumulto que había reunido un tropel de gente en la puerta de la posada que habitaba Guillermo. Acudió éste allí para ver lo que sucedía, y habiendo pasado por entre la multitud, apercibió al jefe de los saltimbanquis arrastrando por los cabellos á la interesante niña para hacerla salir de la casa, y golpeando inhumanamente su cuerpecito con el mango de su látigo.

Guillermo saltó como un rayo sobre este hombre y se cogió á él á brazo partido.

—¡Suelta á esa niña, exclamó como un energúmeno, ó uno de los dos quedará en el sitio!

Al mismo tiempo le agarró de la garganta con esa fuerza que sólo presta el furor, y con tal vigor que el hombre, sintiéndose casi asfixiado, soltó á la niña é intentó defenderse de su agresor. Algunos asistentes que compadecían á la niña y no se habían atrevido á entablar la lucha, se arrojaron sobre el saltimbanqui, le cogieron de los brazos y le desarmaron, reprochándole violentamente su conducta. Así reducido á las armas de la palabra, empezó á invectivar á la pobre criatura, diciendo que aquella perezosa é inútil criatura no había querido cumplir con su deber, que se había negado á bailar la danza de los huevos anunciada al público, que quería matarla, y que nadie tenía derecho para impedirsele; é intentó desasirse para buscar á la niña, que se había ocultado entre la multitud. Guillermo le detuvo, exclamando:

—No volverás á ver ni tocarás á esa niña hasta tanto que hayas confesado á la justicia dónde la has robado. Yo te apuraré y no te me escaparás.

Este discurso, pronunciado por Guillermo en el calor de la cólera, sin premeditación, y llevado de un sentimiento vago, ó si se quiere de una inspiración, calmó instantáneamente á aquel furioso, que le dijo:

—¿Y qué me importa á mí de esa miserable criatura? Reembolsadme lo que me han costado sus vestidos, y es vuestra; ya nos volveremos á ver solos esta noche.

A estas palabras fuése á continuar la representación interrumpida, y á restablecer la

calma haciendo ejecutar algunas suertes nuevas.

Una vez calmado Guillermo se puso á buscar á la niña, pero no la halló en ninguna parte. Unos decían que la habían visto en la bodega, otros que sobre los techos de las casas próximas. Después de haberla buscado en vano, tomó la resolución de esperar, con la esperanza de que volviera de su propia voluntad.

Durante este tiempo Narciso había vuelto á la casa; Guillermo le pidió noticias acerca de la suerte de la niña. Como había entrado recientemente en la compañía, no pudo satisfacerle en sus deseos; pero en cambio contóle con mucha volubilidad cuanto personalmente le concernía. Habiéndole cumplimentado Guillermo por sus nuevos triunfos, le respondió con aire indiferente:

—Estamos acostumbrados á ser objeto de befa ó de admiración, pero nuestros triunfos extraordinarios en nada modifican nuestra suerte: el director nos paga, lo demás á él le importa.

Después se excusó é hizo ademán de irse. Guillermo le preguntó adónde iba tan de prisa; sonrió el joven y confesó que sus habilidades y su buena presencia le habían valido beneficios más reales que los aplausos de la plaza pública; que había recibido de varias damas mensajes que testimoniaban el deseo de conocerle de más cerca, y temía no poder terminar antes de medianoche las visitas que tenía que hacer. Entonces se puso á contar sus aventuras con los mayores detalles, y hubiera llegado hasta indicarle los nombres y aun las señas de las damas que le habían citado, á no haber puesto Guillermo término á su indiscreción, despidiéndose cortesmente de él.

Por su parte Laertes había tenido un coloquio con la señorita Landrinette, tras el cual la declaró digna de ser y continuar siendo su mujer. Entonces se verificó la entrevista con el empresario á propósito de la niña. Cedióla por la suma de treinta thalers, mediante la cual aquel italiano barbudo renunció á todos sus derechos, declarando que nada sabía acerca de su origen, sino que la había heredado de su hermano, director de la compañía antes que él, y apellidado el *diablo mayor* á causa de su maravilloso talento.

La mañana siguiente estuvo consagrada por entero á la busca de Mignon; en vano registraron todos los rincones de la casa y de la vecindad; había desaparecido, y se temía

que se hubiese tirado al agua ó que le hubiera sucedido algun accidente.

Los encantos de Filina no pudieron disipar la inquietud de nuestro amigo. Pasó el día triste y preocupado, y los esfuerzos que por la tarde hicieron los saltimbanquis para entusiasmar al público, no pudieron sacarle de su abstracción.

El concurso de las poblaciones cercanas había venido á aumentar la multitud de los días precedentes, y el triunfo de la compañía hacía el negocio redondo. Los saltos peligrosos á través de espadas y de toneles forrados de papel causaron gran sensación. El hombre fuerte de la compañía levantó gritos de horror poniéndose con la cabeza y los pies apoyados en dos sillas y haciendo colocar sobre su cuerpo arqueado un yunque, en el cual un herrador forjó un hierro de herradura.

En la suerte titulada las fuerzas hercúleas, una fila de hombres llevaba sobre sus hombros otros hombres, y por cima de éstos mujeres y niños, figurando una especie de pirámide humana terminada por un niño derecho sobre la cabeza, formando la bola ó la veleta de un edificio; semejante ejercicio nunca se había visto en aquel país. Con él se terminó el espectáculo.

Narciso y Landrinette, sentados en sillones, se hicieron llevar en triunfo en hombros de sus camaradas á través de las calles principales; el pueblo chillaba de alegría; echábanles cintas, pañuelos de seda; atropellábanse por verles la cara, y cada cual se creía feliz cuando había podido obtener de ellos una mirada.

¿Quién es el autor, quién el poeta, quién el hombre, en fin, que no se sentiría satisfecho en sus deseos, si una de sus bellas palabras, una sola de sus bellas acciones produjera en terreno suyo semejante impresión? ¿Qué deliciosa sensación sería la de comunicar con la rapidez de una conmoción eléctrica sentimientos dignos de la humanidad, excitar en el pueblo un sentimiento igual al que producían estas gentes con su destreza corporal, si se pudiera inculcar simultáneamente á la multitud la comprensión de aquello que es humano, si se pudiera conmoverla, inflamarla con la representación de la felicidad y de la desgracia, de la sabiduría y de la locura, aun de lo absurdo y de lo incoherente, vivificarle, animarle y arrancarle á su estúpida apatía!

Persuadidos de que estas reflexiones no

convendrían ni á Filina ni á Laertes, hízose las á sí propio nuestro héroe al vagar por la ciudad, y su antiguo deseo de propagar lo bello y lo grande por la influencia del teatro despertó en él con toda la energía y la viveza de una imaginacion abandonada á su albedrío.

GOETHE.

Continuará.

MISCELÁNEA

TEATROS

En el del Príncipe Alfonso han principiado los ensayos de la nueva obra del Sr. Ramos Carrion, titulada *Periquito*, para la cual la empresa ha hecho grandes gastos en decoraciones y vestuario. Miétras tanto, continúan llamando la atencion pública los aplaudidos gimnastas Nestor y Venoa, Kenette, el Hombre-mono y el excéntrico Mr. Chirwing.

—El afortunado Circo de Price continúa bastante animado, apesar de faltar algunos de los artistas que más llamaban la atencion; pero los que hoy han quedado en la compañía que dirige el activo Sr. Parihs, procuran agradar y entretener al público, para lo cual están preparando nuevos ejercicios y trabajos.

—Los amenos Jardines del Retiro están muy concurridos y agradables, disfrutándose en ellos de una temperatura deliciosa. Las funciones que se verifican en el teatro son aplaudidas, aunque no son novedad.

—La empresa que ha tomado á su cargo el Teatro-Salon Eslava se ocupa en la formacion de la compañía, cuyos directores serán los Sres. Castilla y Zamacois. Es casi seguro que en dicho teatro se representarán zarzuelas cómicas en uno ó dos actos, en las cuales tomarán parte los directores de la compañía, que, como es sabido, han figurado ventajosamente en otras temporadas en los teatros líricos.

BIBLIOGRAFÍA

OBRAS DE LEIBNITZ.—Con el tomo V que de estas obras acaba de ver la luz, ha terminado la publicacion de las obras de este filósofo, las cuales forman parte de la *Biblioteca Filosófica* que con tanto éxito viene publicando hace años la acreditada casa editorial de Medina.

Se han publicado por suscripcion, y de este modo ha pagado el suscriptor veinte reales por cada tomo; pero una vez acabado de repartir este tomo V, el precio se elevará á 150 reales toda la coleccion, los pocos ejemplares que quedan, no vendiéndose tomos sueltos.

* * *

Memoria de los trabajos realizados por la Junta provincial del censo de poblacion de Valladolid. Un folleto de 20 páginas en 8°. Valladolid, 1879. Imprenta de F. Santaren.

* * *

Biografía y apuntes necrológicos del ilustrísimo Sr. D. José de Arce Bodega, escritos por D. Félix de Leon y Olalla. Un folleto de 16 páginas en 4°, con un retrato del Sr. Arce, hecho por D. Arturo Carretero. Madrid 1879. Establecimiento tipográfico de J. García.

Se halla de venta, al precio de *dos reales*, en las principales librerías.

* * *

Orlando furioso. Version castellana del poema de Ariosto, hecha en octavas reales por D. Vicente de Medina y Hernandez. Edicion de lujo, en folio menor. Barcelona, 1879.

Se acaba de publicar el cuaderno 16, de 80 páginas, cuyo precio es, como el de los anteriores, de dos pesetas en toda España.

* * *

El Quita-pesares, almanaque satirico literario para 1880, ilustrado por D. Manuel Cubas. Un volumen en 8° de más de 200 páginas. Madrid, 1879. Establecimiento tipográfico de M. P. Montoya y compañía.
